



El Futuro de la Profesión Veterinaria

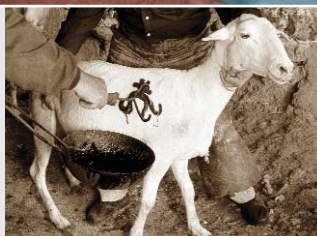
La licenciatura de
Veterinaria ante el reto
de la convergencia
europea.

Resultados de la encuesta
realizada por la Conferencia de
Decanos sobre la inserción
laboral de los titulados en
veterinaria.



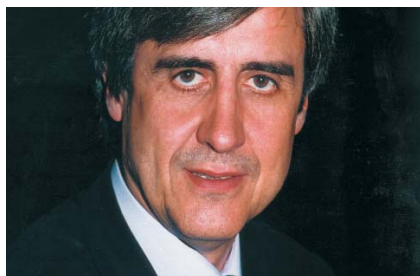
Asamblea de presidentes

Objetivos prioritarios para el
2006. [Pagina 4.](#)



Colaboraciones

[El Museo de la
Trashumancia en
Guadalaviar.](#) [Pagina 29.](#)



Las bases para el futuro de la profesión

Siguiendo en el empeño de mejorar día a día nuestra publicación, *Información Veterinaria*, hemos querido estrenar con el año una renovada imagen de la revista, haciéndola más actual y acorde con los tiempos. También pretendemos, poco a poco, con la ayuda y opinión de todos, ir enriqueciendo los contenidos e introduciendo nuevas secciones que puedan ser de utilidad para todos.

En este primer número, del recién inaugurado 2006, hemos dedicado gran parte de sus páginas a dos artículos elaborados por la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de las Universidades Españolas que reflejan los resultados de dos encuestas, ya que estimamos que son de máximo interés para el futuro de la profesión veterinaria.

El primero, con el título *La licenciatura veterinaria ante el reto de la Convergencia Europea: importancia del desarrollo de las competencias/habilidades genéricas para los diferentes sectores de empleo veterinario*, determina las competencias y habilidades genéricas que debe tener un veterinario para rivalizar con profesionales de otras licenciaturas o estudios, en un mundo laboral cada vez más competitivo. El estudio, que ha dado lugar a estas conclusiones, está basado en un sondeo elaborado a partir de las respuestas de los responsables de diferentes empresas privadas y administraciones públicas en las que desarrollan su trabajo los profesionales veterinarios. Éstas premisas permiten hacerse una idea de lo que esperan los diferentes sectores empleadores al contratar a un profesional veterinario para un buen desempeño de sus funciones. Todo ello es de gran importancia a la hora de realizar la planificación de estudios en las diferentes áreas.

En esta misma línea la Conferencia de Decanos ha elaborado un segundo artículo, que con el título *La licenciatura veterinaria ante el reto de la Convergencia Europea: estudio de inserción laboral de los titulados en veterinaria*, y recogido en un capítulo del Libro blanco del Título de grado en Veterinaria, ha sido elaborado gracias a la participación de los veterinarios que amablemente colaboraron con su contestación a la encuesta formulada a través de esta misma publicación hace ya algún tiempo. Gracias a las respuestas de estos veterinarios, procedentes de los distintos sectores de la profesión, se han podido establecer unas interesantes bases para estructurar unos estudios veterinarios más acordes con las necesidades reales de la sociedad y en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior que persigue una armonización de los sistemas universitarios de enseñanza.

Desde estas páginas queremos agradecer la labor realizada por la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria de las Universidades Españolas, ya que las conclusiones de las dos encuestas realizadas ayudan a perfilar un nítido mapa de la profesión que creemos es de máximo interés para el futuro y por ello queremos divulgarlo para su conocimiento.

Por último me gustaría resaltar dos cuestiones, reflejadas en el artículo de la sección dedicada al Consejo, que se trataron en la Asamblea General de Presidentes: la aprobación del Presupuesto del Consejo de 2006 y la elaboración del diagnóstico y plan estratégico de la profesión veterinaria y puesta en marcha de nuevos programas de formación continuada. Sobre ambos asuntos, dada su importancia y repercusión, tratamos más ampliamente en estas páginas.

Juan José Badiola

Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 Asamblea de Presidentes.

Actividad de los Colegios

- 07 Cataluña. Inauguración de la sede del Consell de Col·legis Veterinaris.
- 08 Cataluña. Miembros del Consell visitan el CReSA.
- 08 Lleida. Presentación del libro conmemorativo de su centenario.
- 09 Murcia. Primer centenario.
- 10 Murcia. El I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria reúne a 70 expertos de todo el mundo.
- 12 Madrid. Comenzará en marzo la III edición del Máster en Seguridad Alimentaría.

En Portada

- 13 El Futuro de la Profesión Veterinaria.
- 14 Estudio de inserción laboral de los titulados en veterinaria
- 19 Importancia del desarrollo de las competencias/habilidades genéricas para los diferentes sectores de empleo veterinario.

Nuestra Historia

- 26 Pedro Moyano y Moyano, por Benito Madariaga de la Campa.

Colaboraciones

- 29 El museo de la trashumancia en Guadalaviar. Por Lourdes Calleja.

Mundo Universitario

- 31 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

En Antena

- 34 El bienestar animal durante el transporte y el sacrificio: un criterio de calidad. Por Francisco Dehesa.

Actualidad Profesional

- 35 Noticias, actos celebrados,...

Asesoría Jurídica

- 38 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 44 Parque Natural Lago de Sanabria.

Novedades Editoriales

- 48 Últimas publicaciones profesionales.

Agenda

- 38 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Rafael Laguens García, Manuel Morales Doreste, Enrique Moya Barrionuevo, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Filemón Rodríguez Rodríguez, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez, Horacio Rosillo. **PUBLICIDAD:** Mercedes Ros - Daniel Gómez-Cervantes - Tel.: 91 579 44 06. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Altamira. Grupo Polestar. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 26.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.



Asamblea General de Presidentes. Diciembre 2005

Aprobados los presupuestos del Consejo General para el 2006

Objetivos prioritarios del 2006:

- Promoción de la figura del veterinario.
- Diagnóstico de la situación y plan estratégico de la profesión veterinaria.
- Potenciación del área de formación.
- Mejora de la comunicación.
- Abordaje de reestructuración del personal.

"Nos jugamos el futuro".

"Durante el 2006 se acometerá el diagnóstico de la situación y plan estratégico de la profesión veterinaria".

"Propuestas iniciales de formación del Consejo General: Identificación y selección equina. Seguridad alimentaria. Veterinario de explotación y sanidad animal".

"Oportunidad única para afrontar la asignatura pendiente de la especialización veterinaria".

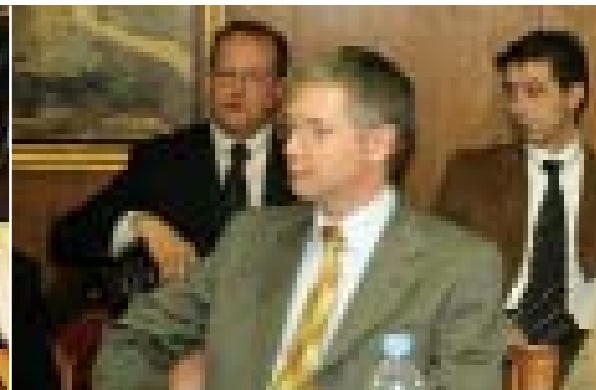
En la última Asamblea General de Presidentes del 2.005 del Consejo General de Colegios Veterinarios de España celebrada en la semana anterior a la Navidad se aprobaron los presupuestos de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Bajo criterios de austeridad y sobre la base de optimizar los recursos económicos y humanos, los presupuestos del Consejo General del 2006 se han construido en función de diversos objetivos prioritarios de la política profesional que el Consejo desarrollará a lo largo del año, a saber: **Promoción de la figura del veterinario, Diagnóstico de la situación y plan estratégico de la profesión veterinaria, Potenciación del Área de Formación, Mejora de la comu-**

nicación, Abordaje de la reestructuración del personal.

Para dar respuesta a las preocupaciones de los colegiados y promocionar la figura profesional del veterinario en la sociedad, todavía escasamente conocida en muchas de sus facetas, es necesario conocer la realidad de su situación que se ha visto afectada por los cambios sociales y legislativos. *"Debemos conocer qué es la profesión en la actualidad, qué situación tenemos, de dónde venimos y hacia dónde vamos; y cuál es el modelo de Veterinaria por el que vamos a apostar en el futuro. Para realizar el diagnóstico de la profesión que nos permita elaborar el Plan estratégico de la profesión Veterinaria primero hay que hacer la radiografía de la profesión de este momento"*, explicó el presidente del Consejo General, Juan José Badiola.

La formación va a ser un capítulo importante en la vida de los colegios, *"más sí cabe que en el pasado"*, afirmó el presidente. La comunicación es otro campo a reforzar. *"En la actualidad comunicar resulta vital, y ésa ha sido una de las grandes carencias de la Veterinaria, porque hemos hecho muchas cosas pero no hemos sido capaces de comunicarlas"*, comentó el presidente, para dar paso a continuación a Felipe Vila, para que explicara los pasos a seguir en la consecución del diagnóstico y plan estratégico planteado.



Diagnóstico y plan estratégico de la profesión Veterinaria

El incremento en las dos últimas décadas del número de Facultades de Veterinaria y de licenciados veterinarios, así como el cambio del mapa de la Veterinaria en España como consecuencia del protagonismo de las comunidades autónomas y la consiguiente transformación de la figura del veterinario oficial, sin olvidar la evolución de la Veterinaria de ejercicio libre que ha caminado hacia la especialización, han trazado un nuevo panorama profesional "sin que las organizaciones colegiales hayamos hecho mucho en cuanto a la especialización se refiere", dijo Felipe Vila. Quien hizo mención también al cambio espectacular e histórico, en cuanto a la atención que prestan los políticos y la política del Estado a los asuntos de seguridad alimentaria y sanidad animal. "Ésa es una realidad que bien aprovechada puede hacer avanzar a la profesión veterinaria y brindar más salidas a nuestros profesionales".

Así mismo, Felipe Vila, hizo hincapié en la importancia de los consumidores como determinantes a la hora de encauzar y dar salida a las producciones animales por lo que afirmó que "los consumidores hoy exigen alimentos sanos, seguros y producidos con prácticas compatibles con el respeto al medio ambiente y el bienestar animal. Lo que se traduce en que ahora existe la oportunidad real de introducir la figura del veterinario de explotación", afirmó.

Otro aspecto que es necesario conocer en profundidad y que el diagnóstico de situación ofrecerá sin duda en su justa medida será el número real de veterinarios en paro y los que tienen un trabajo en precario, así como la incidencia de otras profesiones competidoras en los campos laborales que

la seguridad alimentaria y las nuevas tecnologías en la producción de alimentos ha abierto. Sin olvidar que en un mercado laboral sin fronteras, en el que se aprecia cada vez más la valía del profesional veterinario español, las oportunidades de trabajo en el exterior son evidentes. Es obvio que también se pondrán en evidencia aquellos sectores laborales agotados o sobreexplotados, tasa de desempleo, porcentaje de pluriempleo, etc.

Asimismo Felipe Vila afirmó que el plan estratégico que se pretende elaborar permitirá identificar las áreas sobre las que la organización colegial puede intervenir, proponer los cambios necesarios en los colegios profesionales, sociedades científicas, universidades y administración para satisfacer mejor las demandas sociales, así como tomar las medidas necesarias para impulsar la búsqueda de nuevas posibilidades laborales. Una empresa, guiada por el Consejo, acometerá la realización del diagnóstico de situación y plan estratégico.

"Habrá que estudiar el resultado y debatirlo. Ni que decir tiene", dijo el presidente Juan José Badiola, "que el papel de los colegios será esencial para definir hacia dónde debemos ir y no podemos permitirnos cometer errores estratégicos porque está en juego nuestro futuro".

La formación será una actividad estrella en los colegios profesionales

Como la formación constituye un pilar básico a desarrollar dentro del Plan Estratégico, explicó Héctor Palatsi Martínez, consejero del Área de Formación del Consejo General se van a proponer una serie de cursos a los colegios profesionales, "sin que ello impida que cualquier colegio pueda proponer y realizar los cursos que crea convenientes. Nuestro objetivo es potenciar la formación continuada, en primer lugar; para luego dar paso a la de postgrado que conduzca a la especialización. De esta forma el Consejo General responde a la demanda del colectivo veterinario tanto de aquellos que ejercen sus funciones en el sector privado como en el público. Con el propósito de que sirva a todos los colegios por igual se propondrá un programa base flexible que los colegios podrán adaptar a su situación propia y las demandas de sus colegiados".

De las conversaciones mantenidas con el

Ministerio de Agricultura y Fomento de Cría Caballar han surgido los programas de identificación y selección equina dirigidos a veterinarios que trabajan en ese ámbito. Héctor Palatsí hizo hincapié en la preocupación del MAPA en cuanto a que el número de alumnos no sea excesivo, mientras que en Cría Caballar insistieron en la profesionalidad de los alumnos y en que se realizara una buena praxis. A primeros de año se llevará a cabo el curso de identificación equina y posteriormente se acometerá el de selección.

Dentro de la propuesta inicial de formación propuesta por el Consejo General en la asamblea de presidentes sobresale la seguridad alimentaria y la de veterinario de explotación y sanidad animal. En este último caso, Héctor Palatsí dijo que "el veterinario de explotación deberá asumir, entre otras, la función de vigilancia tanto sobre la sanidad de los animales como en cuanto a movimientos o a la farmacovigilancia. Para documentar la variada y compleja actuación de esta figura profesional se han redactado una serie de protocolos en materia de alimentación, medicamentos veterinarios, protección y bienestar animal, etc. en base a la legislación vigente".

En el área de seguridad alimentaria hay muchas posibilidades de trabajo para los profesionales veterinarios, dijo Felipe Vila, "pero hay que formarlos porque el conocimiento generalista y horizontal que tiene el licenciado en Veterinaria no es suficiente, por lo que es necesario proporcionarle una formación especializada. El curso que proponemos es un curso de aproximación, general, que permitirá a los veterinarios posicionarse en este área".

El presidente, Juan José Badiola, explicó en la asamblea la situación que está viviendo la universidad española que, como consecuencia de su integración en el Espacio Bolonia (espacio europeo de educación superior) "modificará buena parte de la estructura de las titulaciones que se imparten. Aunque las carreras sanitarias serán las menos afectadas en cuanto al pregrado, ya que conservarán los cinco años de formación universitaria, se producirán cambios importantes en la formación postgrado, que ya no será optativa sino una obligación de la Universidad. La Conferencia de Decanos ha pedido ayuda a la par que ha ofrecido su



colaboración, al Consejo General de Colegios", dijo el presidente, "para preparar estructuras que respondan a exigencias de formación de larga duración en campos muy diversos: seguridad alimentaria en origen y destino, tecnología alimentaria, nuevos tipos de alimentos y riesgos, gestión de animalarios, sanidad animal y recursos cinéticos, dirección y gestión de explotaciones ganaderas, bienestar animal y etología, porcino-cultura, avicultura, producción de rumiantes, equinocultura, acuicultura; y en diversas especialidades de los pequeños animales. Estamos ante una oportunidad única que nos va a permitir afrontar la asignatura pendiente de la especialización veterinaria".

El Consejo General y la Organización Colegial Veterinaria colaborará en esta gran tarea y "los colegios que están ubicados en comunidades autónomas donde hay facultades todavía más, dado que será necesario estudiar en conjunto los programas para decir qué oferta debe impartir cada establecimiento universitario. En los colegios pueden impartirse algunas de estas estructuras de formación, como ocurre con el Máster en Seguridad Alimentaria que se imparte en el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid", comentó el profesor Badiola.

"Para apoyar la implantación del veterinario de explotación se debe contar con la opinión de los ganaderos y tener claro que un objetivo importante es ayudarles a producir cada día mejor. No debe olvidarse que es en el sector primario donde comienza la cadena alimentaria y todas las producciones deben ofrecer garantías de seguridad alimentaria. Está equivocado quien crea que la seguridad alimentaria es solo responsabilidad de la administración, ya que ésta comienza en el primer escalón de la producción de alimentos y es por lo tanto una responsabilidad de los productores; la explotación ganadera que no lo contemple así quedará fuera del mercado", afirmó el presidente del Consejo General.

El resto de puntos del orden del día

La Comisión Ejecutiva prevista en el Reglamento de Prestaciones Sociales de la Organización Colegial Veterinaria quedó constituida con la elección de los tres voca-

les, presidentes de colegios, que presentaron candidatura: Antonio Gallego Polo, presidente del COV de Jaén; Juan Antonio Vicente Baez, presidente del COV de Cáceres; y Francesc Moné I Orgá, presidente del COV de Barcelona. Preside la Comisión el jefe del Área de Previsiones Sociales del Consejo General, Enrique Reus García-Bedoya, presidente del COV de Guadalajara.

El proyecto de normas en materia de colegiación única y régimen de comunicaciones para su aplicación en el ámbito de la profesión veterinario presentado para su aprobación a la Asamblea General de presidentes es la respuesta del Consejo General a una serie de reclamaciones formuladas tanto por colegiados que se sienten discriminados por falta de oportunidades profesionales, como por colegios provinciales que sufren los conflictos y problemas que causa el ejercicio puntual o temporal de la veterinaria.

Para hacer frente a toda esta problemática se ha redactado una resolución que da respuesta a buena parte de los posibles supuestos de ejercicio profesional que recogen los estatutos y condensa las consultas que se han recibido en el Consejo General en esta materia por parte de colegiados y colegios.

El espíritu de esta norma, comentó el asesor jurídico del Consejo General, es el de facilitar el ejercicio profesional, de tal modo que la tramitación del expediente de colegiación entre el colegio de origen y el del destino temporal no debe impedir la actividad profesional y sólo será necesaria cuando el domicilio se traslade a destino. En el caso de que no haya cambio de domicilio habrá una mera comunicación del colegio de origen al colegio receptor acerca de la actividad a realizar puntual o temporal. El lugar de colegiación fue tema de amplio debate por parte de los presidentes de colegios, y en este sentido quedó claro que será el domicilio que indique el contrato de trabajo o la licencia fiscal. El traslado del expediente de colegiación no puede devengar cuota alguna de incorporación por parte del colegio de destino, al objeto de no contravenir las leyes de defensa de la competencia.

La Ley estatal de Colegios Profesionales

(Real Decreto-Ley de 23 de junio) es clara en este aspecto. "Es requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas hallarse incorporado al colegio correspondiente. Cuando una profesión se organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio del Estado, sin que pueda exigirse por los colegios en cuyo ámbito territorial no radique dicho domicilio habilitación alguna ni el pago de contraprestaciones económicas distintas de aquellas que exijan habitualmente a sus colegiados".

Las numerosas intervenciones de los presidentes de colegios puso en evidencia la complejidad del ejercicio profesional temporal, en aumento, y las complicaciones administrativas que conlleva, entre otros problemas. Se decidió, por tanto, crear una comisión que revise la normativa en materia de colegiación única y régimen de comunicaciones que presentará las correcciones al texto en el mes de febrero. Tras su tratamiento por la Junta Ejecutiva Permanente y en su caso por la Junta Interterritorial, se presentará la redacción definitiva a una próxima asamblea de presidentes. La comisión estará formada por el consejero del Área de Formación, que actuará como presidente y por los presidentes de los COV de León, Ciudad Real, La Coruña y Zamora.

El profesor Badiola valoró muy positivamente el debate planteado, ya que refleja la realidad de la colegiación única y da fe de la movilidad de los profesionales tanto en España como en Europa. Dijo que dentro del estricto cumplimiento de la ley hay que defender y ayudar a los colegios veterinarios pequeños que soportan unos gastos suplementarios importantes por este motivo. También planteó a la asamblea las quejas recibidas en el Consejo General sobre las condiciones laborales que padecen los veterinarios que trabajan para algunas empresas públicas y semipúblicas que ejercen de forma puntual o temporal a lo largo de un vasto territorio que puede abarcar una o varias comunidades autónomas.

Gabinete de Prensa
Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Actividad de los Colegios

Cataluña

Inauguración de la sede del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya

El día 9 de noviembre el Honorable Sr. Antoni Siurana, Conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Catalunya inauguró la nueva sede del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya sita en la calle Escipió 20-bis de Barcelona.

El local ha sido adquirido en propiedad por el Consell y se ha adaptado para las necesidades que le son propias, entre ellas alojar al AIAC (Archivo de Identificación de Animales de Compañía de Catalunya).

Honorable Conseller Antoni Siurana descubriendo la placa conmemorativa, acompañado del president del Consell D. Angel Guerrero y los señores Serdà y Ricart.



Actualmente el Consell cuenta con ocho trabajadores y con este traslado pretende dar un mejor servicio a los Colegios y colegiados, tener identidad propia y mayor presencia en las instituciones y la sociedad catalana.

A la inauguración asistieron las principales figuras de la veterinaria catalana así como algún representante de otras profesiones sanitarias.

Con esta inversión el Consell deja de pagar alquileres y crea patrimonio a favor de la profesión para afrontar mejor los retos del siglo XXI.

Honorable Sr. Antoni Siurana firmando el libro de honor del Consell. Sr. Monné, Sr. Salvador Puig, Sr. Guerrero, Sr. Siurana, Sr. Ricart, Sr. Serdà.



Cataluña

Miembros del Consell de Col·legis Veterinaris de Catalunya visitan el CReSA

El CReSA es el Centro de Investigación en Sanidad Animal que dirige el profesor Mariano Domingo.

Está situado junto a la Facultad de Veterinaria de Bellaterra y sus patronos son la Universidad Autónoma de Barcelona y el IRTA, dependiente del Departament de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Generalitat de Catalunya.

Sus instalaciones cuentan con animalarios con nivel de seguridad 3 lo que le permite trabajar con agentes altamente patógenos y contagiosos.

Esta nueva instalación vendrá a dar un gran servicio a la investigación en nuestro país y el Consell de Col·legis Veterinaris quiere dar su apoyo a la misma. El potencial con que dispone, tanto en recursos humanos como en instalaciones seguras que convierten en breve al CReSA en un centro investigador de referencia en todo el territorio nacional.

De izquierda a derecha: Bernat Serdà, Joaquim Gratacós, Mariano Domingo, Teresa Rigau, Angel Guerrero, Francesc Mónné, Jordi Ricart y Miquel Molins.



Lleida

El Colegio Oficial de Veterinarios de Lleida presenta el libro conmemorativo de su centenario.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Lleida presentará el día 23 de febrero, a las 19.30 horas, en el Instituto de Estudios Ilerdenses (IEI), el libro conmemorativo de su centenario. El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola Díez, glosará esta obra, que es un homenaje a todos los veterinarios protagonistas de los cien años de historia del colegio.

El libro consta de dos partes completamente diferenciadas. Por un lado, diferentes textos recogen la historia de la vete-

rinaria y la sitúan en su contexto histórico. En la segunda parte, numerosos veterinarios leridanos aportan artículos de opinión que ayudan a comprender el papel de la veterinaria en Lleida.

Las fotografías históricas que ilustran el libro tienen diferentes procedencias. Algunas están cedidas por veterinarios leridanos y sus familias, otras pertenecen al archivo del IEI y, así mismo, el archivo del Colegio Oficial de Veterinarios de Lleida también es fuente de imágenes y de documentos recopilados en este libro.

Murcia

El Colegio de Veterinarios de Murcia cierra el 2005 con su Primer Centenario

El Colegio de Veterinarios de Murcia cierra el año de su primer centenario con un balance muy positivo, en el que ha sido reconocido su trabajo tanto por la sociedad a la que sirve como de los profesionales a los que ampara.

De izquierda a derecha: José Vicente Tarazona; Luis Mardones Sevilla; Manuel Cuesta Nieto; Fulgencio Fernández Buendía; José María Caro; José Mataix Verdú; José Manuel Sánchez Vizcaino; Ginés Llorca.

El primero de estos reconocimientos a sus cien años de existencia fue la entrega de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, distinción que fue recogida por el presidente del Colegio, Fulgencio Fernández Buendía, de manos del presidente de la Comunidad de Murcia, Ramón Luís Valcárcel, durante la celebración del Día de la Región el 9 de junio de 2005.

A su vez, el Colegio de Veterinarios de Murcia había organizado para el año de su primer centenario una serie de actividades para dar a conocer a la sociedad murciana que los profesionales veterinarios están muy presentes en su vida cotidiana. Para dar cuenta de esta realidad, se celebraron las Jornadas de Veterinaria y

Sociedad, primera de las actividades programadas. Estas jornadas, que tuvieron lugar entre los días 3 a 6 de octubre y el 14 del mismo mes, trataron de descubrir a los murcianos que detrás de los avances en la investigación y biotecnología de la reproducción hay siempre un científico-veterinario, con la ayuda de científicos tan prestigiosos como Jorge Piedrahita, director del Laboratorio de Biotecnología de la Universidad de Carolina del Norte (EE.UU.), y Heriberto Rodríguez-Martínez, del departamento de Biotecnología de la Reproducción de Uppsala (Suecia). De los beneficios emocionales y terapéuticos que aportan los animales de compañía, nos ilustraron, entre otros, María Azkargorta, presidenta de la Fundación Affinity, y José María Meseguer, Jefe de Sección del Servicio de Veterinaria y Zoonosis del Ayuntamiento de Murcia.

El futuro de los espectáculos taurinos no fue ajeno a las Jornadas, tema sobre el que debatieron, entre otros, el propietario de la ganadería Fuente Ymbro, Ricardo Gallardo, el torero murciano Pepín Liria, el empresario de la Plaza de Toros de Murcia, Ángel Bernal, y el veterinario de la Plaza de Toros de Málaga, Antonio Moreno Boiso.

Del papel fundamental que juega el veterinario en la seguridad y calidad de nuestros alimentos dejó constancia durante las Jornadas, entre otros, José Mataix Verdú, director de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Granada. Las Jornadas se cerraron el pasado 14 de octubre con el debate sobre los nuevos estudios de Veterinaria adaptados al espacio europeo de educación superior.

A las Jornadas les siguió la organización de la exposición 'Veterinaria y Sociedad Murciana', que fue acogida por el Museo de la Ciudad de Murcia entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre, compuesta por material y objetos procedentes de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, así como del



De izquierda a derecha: los presidentes de Colegios Veterinarios: Luis Alberto García (Toledo), Carlos M^o Ávilal (Alicante), Antonio Vicente (Cáceres), Vicente García (Cuenca), Fulgencio Fernández (Murcia), Juan José Badiola (Consejo General), Emilio Gómez- Lama (Almería), Rufino Rivero (Avila), Enrique Reus (Guadalajara), Antonio Gallego (Jaén).

Museo de Veterinaria Militar, considerado como el primer museo español que con carácter monográfico muestra el devenir de la ciencia y la profesión veterinarias.

El 12 de noviembre se celebraron los Actos de Exaltación de la Profesión Veterinaria y del Primer Centenario del Colegio de Veterinarios de Murcia, celebrado en la Iglesia de San Esteban de Murcia. En dicho acto se hizo entrega de las diversas distinciones acordadas por la Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Murcia, quien a su vez recibió la Medalla de Oro de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.

El programa de actos conmemorativos del primer centenario del Colegio de Veterinarios de Murcia culminó con la celebración del I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria, que reunió a más de 70 expertos de diversas partes del mundo y a cerca de 400 congresistas.

Sin embargo, los reconocimientos a su labor centenaria no terminaron con el cierre del programa de actividades, ya que el 28 de noviembre la Universidad de Murcia decidió, en consejo, otorgar su Medalla de Honor al Colegio de Veterinarios de Murcia, todo un reconocimiento si se tiene en cuenta que se trata de la primera vez que se concede a una institución no universitaria.

Ante la importancia y el orgullo del cumplimiento de este primer centenario, y a pesar de que 2005 ya ha quedado atrás, el Colegio de Veterinarios de Murcia aún tiene pendiente la edición, en breve, de un libro recopilatorio de la historia de sus cien años, así como la celebración de charlas en los colegios de la Región de Murcia, en virtud de un convenio firmado con la Consejería de Educación y Cultura de Murcia y con diversos ayuntamientos de la Región.

El año 2005, el del primer centenario del Colegio de Veterinarios de Murcia, se cierra dejando una inmejorable sensación del buen momento por el que atraviesa la profesión en la Región de Murcia, siendo el recién inaugurado 2006 el primero de otros cien años de trabajo constante por parte del Colegio de Veterinarios de Murcia para mejorar la calidad de vida de la sociedad murciana y mantener unas buenas condiciones laborales para los profesionales veterinarios que desarrollan su labor en la Región de Murcia.

Murcia

El I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria (17, 18 y 19 de noviembre) reúne a 70 expertos de todo el mundo

La Seguridad Alimentaria es "un índice del desarrollo social y del bienestar de cualquier población". Así lo aseguró la Consejera de Sanidad de la Región de Murcia, M^a Teresa Herranz, durante la presentación ante los medios de comunicación del I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria, organizado por el Colegio de Veterinarios de Murcia, al que calificó de "marco perfecto para que todas las personas implicadas en el proceso puedan tener una formación continua en cada una de las materias" y para la "puesta en común de experiencias" entre las administraciones públicas y las industrias alimentarias.

La Consejera estuvo acompañada durante la presentación del Congreso por el Director de Salud Pública, Francisco José García; el presidente del Comité Científico del Congreso, Cándido Gutiérrez; y el presidente del Colegio de Veterinarios, Fulgencio Fernández. Este último aseguró que en este evento pionero en Europa estarían representados desde los investigadores a las industrias, las diferentes administraciones, los productores y los propios consumidores.

Y así fue. Cerca de 70 expertos de todo el mundo atrajeron a 400 congresistas llegados de distintos puntos de nuestro país e incluso de Brasil. La inauguración, en la mañana del 17 de noviembre, fue llevada a cabo por el Consejero de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, Antonio Cerdá, en la facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. Durante la misma, Cerdá afirmó que "la seguridad alimentaria es el auténtico valor añadido de cualquier producto".

El director ejecutivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, José Ignacio Arranz, quien abrió el turno de ponencias, dedicó la suya a la preocupante tendencia de la sociedad española "a medicalizar toda su vida,



Acto de inauguración. De izquierda a derecha: Cándido Gutiérrez Panizo, catedrático y presidente del comité científico del congreso; Antonio Bernabé Salazar, decano de la facultad de veterinaria de Murcia; Antonio Cerdá Cerdá, Consejero de Agricultura de la Comunidad de Murcia; José Ignacio Arranz Recio, director ejecutivo de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria; Fulgencio Fernández Buendía, presidente del colegio de veterinarios de Murcia.

incluida la alimentación". Respecto a la gripe aviar, tema que captó la atención de los medios, los expertos y los congresistas, Arranz aseguró que existe una tremenda incongruencia en la población, ya que mientras se alarma por la gripe aviar no se hace sobre el peligro de consumir alimentos mal conservados. Por último, estimó que no existen buenos o malos alimentos, sino que se debe buscar el equilibrio alimenticio en atención al tipo de vida que se desarrolle.

La ponencia del canadiense Raymon Dugas, Jefe del Departamento de Publicaciones de la OIE, se centró en la gripe aviar. Dugas aseguró a la sala que "no hay razón para el alarmismo que se ha creado en torno a esta enfermedad", ya que, aunque se debe estar alerta, una red de 155 laboratorios de todo el mundo trabaja de forma coordinada, a través de la OIE y otras organizaciones mundiales, para controlar la gripe aviar y evitar que surja una pandemia. En su intervención, Dugas recalcó que "el 80% de las nuevas enfermedades que afectan al hombre son de origen animal".

Los expertos hablaron también del preocupante aumento de las alergias a los alimentos y de la importancia de la

normativa europea, que exige que en el etiquetado de todos los alimentos se especifiquen sus ingredientes, que eviten riesgos a los alérgicos. Según el alergólogo de la Arrixaca, el doctor José María Negro, el ascenso de las alergias alimentarias, que afectan a más de 110.000 murcianos, se debe "al cambio de los hábitos alimentarios de la población a raíz de la globalización", entre otros factores.

La evolución sanitaria de establecimientos no permanentes en el municipio de Murcia fue otro de los temas tratados por el Congreso, Fulgencio Fernández, en calidad de Jefe de Servicio de Inspección de Consumo del Ayuntamiento de Murcia, adelantó que la nueva normativa hará más seguros los establecimientos no permanentes, ya que obliga a los manipuladores de alimentos a incrementar sensiblemente las medidas de higiene.

Por su parte, Juan Lobera, investigador del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario propuso en el Congreso un nuevo sistema para destruir los cadáveres de los animales basado en su hidrolización mediante bioactivos, que logran licuar toda la materia orgánica, facilitando su evacuación.

El Congreso se ocupó, a lo largo de sus tres días de duración, de la gestión de la seguridad alimentaria en las grandes empresas, la responsabilidad civil y penal de las infracciones, de la venta directa al consumidor final y de la alimentación animal, entre otros muchos temas.

"En materia de Seguridad alimentaria, hoy existe una mayor vigilancia a través del desarrollo de nuevos registros documentales en las granjas por vía de las nuevas disposiciones legislativas; además, la globalización de los mercados ha impulsado la formación de sistemas de alerta eficaces y robustos entre los organismos supranacionales; el veterinario, como principal figura administrativa en materia de seguridad alimentaria, debe transmitir a la sociedad su papel en el aseguramiento de la calidad alimentaria, ante crisis alimen-

tarias de gran trascendencia mediática; por otro lado, el autocontrol sanitario basado en el Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, es una herramienta imprescindible para controlar la seguridad alimentaria durante el proceso productivo y a lo largo de la cadena alimentaria".

Estas son algunas de las conclusiones a las que han llegado los expertos participantes en el I Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de la Región de Murcia con motivo de su Primer Centenario, y que se ha desarrollado en la facultad de Veterinaria de la UMU entre los pasados días 17 a 19 de noviembre.

Durante el acto de clausura, celebrado el sábado 19 de noviembre, a cargo del Director General de Ganadería y Pesca de la Consejería de Sanidad, D. Adolfo Falagán, el presidente del Comité Científico del Congreso, Cándido Gutiérrez Panizo, hizo lectura de las principales conclusiones a las que se ha llegado en dicho congreso en materia de Seguridad Alimentaria, tras la participación y exposición de 70 expertos, referentes a los distintos momentos productivos de la cadena alimentaria. Entre las mismas, la trazabilidad como pilar fundamental en la seguridad alimentaria para responder con eficacia no sólo en la resolución de las crisis sanitarias, sino también para el control de la Seguridad Animal, la calidad de las producciones y otros diferentes aspectos productivos y sanitarios.

Por su parte, el presidente del Comité Organizador del Congreso y del Colegio Oficial de Veterinarios, Fulgencio Fernández Buendía, agradeció la presencia de los 400 congresistas con los que ha contado un evento pionero en Europa, que ha contado con el apoyo de las Consejerías de Agricultura y Sanidad, así como del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Facultad de Veterinaria, así como de más de 20 empresas y entidades patrocinadoras.

Asimismo, Fulgencio Fernández anunció la celebración del II Congreso



Internacional de Seguridad Alimentaria para octubre de 2007, que se hará coincidir con la celebración de San Francisco de Asís, patrón de la profesión Veterinaria.

Belén López Morales, de la Facultad de Veterinaria, y en nombre de su Decano, felicitó al Comité Organizador y al Colegio de Veterinarios, a quien animó a "seguir celebrando este tipo de activi-

dades, que contarán con el apoyo incondicional de la Facultad de Veterinaria para la recepción de los mismos".

El Director General de Ganadería y Pesca felicitó, en su nombre y en el del consejero Antonio Cerdá, a los responsables de la organización del Congreso, y elogió al Colegio de Veterinarios de Murcia por ser "uno de los colegios con mayor actividad, que ha logrado acer-

car la profesión veterinaria a la sociedad". Aseguró que el recién clausurado congreso "va a facilitar a partir de ahora el trabajo de los técnicos de gestión de la ganadería y pesca de la Consejería, en términos de Seguridad Alimentaria. El Director General de Ganadería recordó las palabras del Consejero Antonio Cerdá, quien realizó la apertura del congreso asegurando que "la Seguridad Alimentaria es el mayor valor añadido que se le puede dar a un producto", a lo que el Director de Ganadería añadió que es un valor económico, pero también de mejora de la calidad de vida.



Acto de clausura.

De izquierda a derecha: Belén López Morales, Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia; Adolfo Falagán, director general de ganadería de la Comunidad de Murcia; Fulgencio Fernández Buendía, Presidente del Colegio de Veterinarios de Murcia y del Comité Organizador del Congreso; Cándido Gutiérrez Panizo, Presidente del Comité Científico del Congreso y catedrático de la facultad de Veterinaria.

Madrid

III edición del Máster en Seguridad Alimentaria organizado por el Colegio de Veterinarios de Madrid

Se impartirán 630 horas lectivas y comenzarán en marzo de 2006



El Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, en colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, la Universidad Complutense, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, el Consejo General de Colegios Veterinarios y empresas líderes del sector alimentario, organiza la tercera edición del Máster en Seguridad Alimentaria, en el que participarán como profesores los mejores profesionales de la Administración, de la Universidad y de las empresas del sector.

El Máster comenzará en marzo de 2006. Su objetivo es formar de una manera integral y actualizada a profesionales en el ámbito de la seguridad y de la calidad alimentaria para atender la demanda de las

empresas del sector que cada vez más buscan especialistas con una formación sólida en estos campos y con capacidad para responder a los problemas y situaciones que se plantean en las industrias alimentarias.

El Máster lo dirige Felipe Vilas, ex Director General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y actual Subdirector General de Salud Pública, Alimentación y Consumo. La primera y segunda edición ha tenido una gran acogida entre instituciones, empresas, etc. y muy particularmente entre los alumnos que han valorado muy positivamente los contenidos impartidos. Han sido varios los alumnos de las dos primeras ediciones que han conseguido incorporarse profesionalmente a industrias del sector alimentario.

En la tercera edición se impartirán 630 horas lectivas, de las cuales 210 corresponden a la realización de prácticas en empresas. El programa está estructurado en módulos, correspondiendo cada uno de ellos a una materia independiente y correlacionada con las demás.

Tras la finalización del Máster el alumno

estará formado en las materias que se agrupan bajo el término "Seguridad Alimentaria", teniendo los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para afrontar la implantación del sistema de autocontrol (APPCC), la trazabilidad, la formación de manipuladores de alimentos, el control de plagas y legionela, la prevención de riesgos laborales, etc.; todo ello con la pertinente titulación oficial. Aparte de estas titulaciones, al alumno se le incluirá en una bolsa de trabajo.

Las clases comenzarán en marzo de 2006 y concluirán en marzo de 2007. La preinscripción termina el 6 de febrero de 2006. Matrícula: 5.900 euros. Posibilidad de pago fraccionado y descuentos por preinscripción y pertenencia a colegios profesionales.

Programa completo del Máster en la Web:

www.colvema.org

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Maestro Ripoll, 8

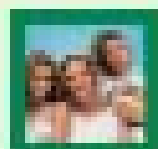
Información: Teresa Alda.

Teléfono: 91 411 20 33.

Fax. 91 561 05 65

E-mail: cursos@colvema.org

Grupo Previsión Sanitaria Nacional



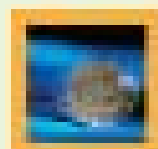
PSM Renta de Seguridad
Seguros para el personal
Personal y familia



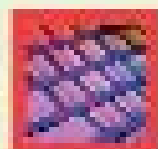
PSM Empleo
Cobertura de accidentes desde
el primer día de trabajo



PSM Accidentes de Tráfico
Cobertura de accidentes por
causas de tráfico



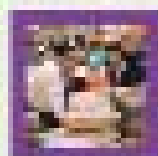
PSM A, B, C
Cobertura de accidentes por
causas de tráfico



PSM Sanitarios y Quirófanos
Cobertura para profesionales



PSM Seguro de Incapacidad
Cobertura de accidentes por
causas de tráfico



PSM Previsión y Cobertura
Cobertura de accidentes por
causas de tráfico



Cía. PSM
Previsión y cobertura por
causas de tráfico



Hospital de San Juan
Cobertura de accidentes por
causas de tráfico



Todo un Grupo de Empresas al servicio de los veterinarios

El Grupo Previsión Sanitaria Nacional está al servicio de más de 100.000 veterinarios y sus familias, creando productos y servicios que faciliten su trabajo diario, su tranquilidad, su proceso y su futuro.

Desde productos asegurativos de alto rendimiento, prestaciones, asistencia, cobertura de salud o accidentes, procurado en su día a día, el Grupo PSM tiene una solución para cada necesidad profesional. Confortable.

Solicite más información sobre todo lo que el Grupo PSM ofrece para proteger a los veterinarios.

Más información en el teléfono 902 100 062

Grupo 

www.psm.es



La licenciatura de Veterinaria ante el reto de la convergencia europea

El Futuro de la Profesión Veterinaria

Hace ya algunos meses, a través de esta revista, el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España os instaba a colaborar con la Conferencia de Decanos en una encuesta que pretendía obtener una información básica de inserción laboral de los titulados en veterinaria, tomada a partir de la opinión de los propios veterinarios, que nos ayudara a confeccionar las directrices de los nuevos estudios de veterinaria.

Tenemos que agradecer la colaboración de los compañeros veterinarios que de forma rápida y eficaz hicieron llegar sus encuestas al grupo de trabajo. La respuesta resultó muy positiva para los objetivos planteados, ya no sólo para configurar los estudios de licenciatura de nuestra profesión, sino también para los trabajos que en una segunda fase se iniciarán para abordar la estructuración de la formación de postgrado, a lo cual también estamos obligados en función de las declaraciones y textos normativos emitidos con motivo de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior.

Los resultados de dicha encuesta quedan reflejados en el artículo que a continuación presentamos: *La Licenciatura de veterinaria ante el reto de la Convergencia Europea: estudio de inserción laboral de los titulados en veterinaria*. Este trabajo está recogido en un capítulo específico del *Libro blanco del Título de grado en Veterinaria* (<http://www.aneca.es>) donde además se desarrollan otros aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de grado: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, características de la titulación europea seleccionada, y perfiles y competencias profesionales.

También consideramos interesante difundir en nuestra revista colegial, el artículo *La licenciatura de veterinaria ante el reto de la Convergencia Europea: importancia del desarrollo de las competencias/habilidades genéricas para los diferentes sectores de empleo veterinario*, donde analizamos la importancia que tienen las competencias genéricas para los responsables de empresas o administraciones públicas de toda España, en las que actualmente se encuentran trabajando veterinarios, ya que en un entorno de trabajo globalizado, donde las diferentes profesiones deben competir entre sí por un espacio de trabajo cada vez menos específico de las titulaciones, nuestros futuros profesionales deben adquirir aquellas habilidades y competencias genéricas que demanda la sociedad junto con aquellas competencias específicas de la propia licenciatura.

Estudio de inserción laboral de los titulados en veterinaria

El proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior iniciado con la Declaración de La Sorbona de 1998 y consolidado a lo largo de estos últimos años, insta a los Estados miembros de la Unión Europea a adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable que promueva oportunidades de trabajo para nuestros estudiantes y una mayor competitividad internacional del sistema educativo europeo. Este nuevo sistema de titulaciones ha de basarse en dos niveles, según marca nuestro compromiso en el ámbito europeo: un primer nivel de Grado que capacita a los estudiantes a integrarse directamente en el mercado de trabajo europeo con una cualificación profesional apropiada, y un segundo nivel de Postgrado que se estructura en los ciclos de Máster y Doctorado.

Las enseñanzas oficiales de nivel de Grado se regularán con un objetivo formativo claro, que no es otro que el de proporcionar a los alumnos una formación universitaria en la que se integren conocimientos generales básicos junto con conocimientos transversales relacionados con la formación integral de la persona, así como los conocimientos específicos de carácter profesional orientados a la integración en el mercado de trabajo.

La Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España, viene desarrollando, desde la década de los ochenta, de forma permanente diversas actividades relacionadas tanto con la estructura y *currícula* del título de veterinaria, como con el análisis de las metodologías docentes empleadas, las competencias y habilidades propias de la titulación, y todo ello en un marco de estrecha colaboración con el Consejo General de Colegios Veterinarios Españoles, así como otras instituciones y foros profesionales.

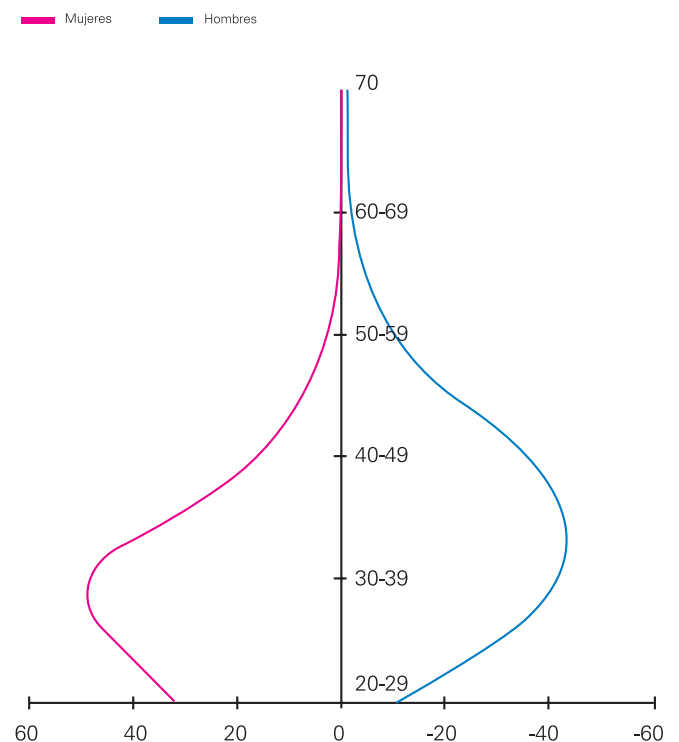
Uno de los aspectos a tener en cuenta para futuro diseño del título de Licenciado en Veterinaria es un estudio de inserción laboral. Por ello, la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España, dentro de un proyecto de la Agencia Nacional de Evaluación, Calidad y Acreditación (ANECA) y con el apoyo del Consejo General de Colegios Veterinarios Españoles realizó, durante el año 2004 una encuesta a través de la revista del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Los datos obtenidos se compararon y completaron con el estudio dirigido por el profesor de la Universidad Complutense D. Luis Ruiz Abad (2001) "*La profesión Veterinaria en el siglo XXI: Un estudio de mercado*".

TIPIFICACIÓN DE LA MUESTRA

En la encuesta realizada a través de la revista Información Veterinaria se obtuvieron 783 contestaciones, de las que un 64,50% corresponden a hombres y un 35,50% a mujeres. Esta estructura por sexos refleja bastante bien la realidad profesional actual, en la que la diferencia entre el número de hombres y de mujeres cada vez es menor.

En cuanto a la Pirámide de Edades obtenemos los siguientes datos:

Pirámide de Edades



Según el estudio "*La profesión veterinaria en el siglo XXI: un estudio de mercado*" (2001): un 67,76% de los veterinarios en ejercicio profesional tenía menos de 40 años y un 20,12% tenía un rango de edad entre 40 y 50 años. En el estudio actual: un 61,14% tiene menos de 40 años y un 28,86% está entre 40 y 50 años. Básicamente es una estructura poblacional muy similar, pudiéndose deber las pequeñas variaciones de los porcentajes a la diferencia entre las muestras y al paso de los años entre los dos estudios. A pesar de todo se trata de una población muy joven.

Centrándonos en la encuesta, se observa una Pirámide en forma de hucha con una población masculina más madura y la femenina relativamente más joven: la media de edad de los hombres es de 39,87 años y la de las mujeres de 33,59 años, con una media global de la muestra de 37,64 años. Ello denota algo que ya se venía apuntando desde hace años en las Facultades: un cambio en la estructura por sexos de la profesión, en la cual las mujeres cada vez están más presentes y conforman un segmento profe-

sional mucho más joven en términos generales. Por lo que respecta a la profesión en sí, la media de edad muestra que es una profesión joven (media próxima a 38 años), lo que supone que, en su mayoría, no abandonarán la profesión por jubilación hasta dentro de 25 años. Las consecuencias de ello pueden presentarse a medio plazo (8-10 años), con problemas serios de paro o precariedad laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

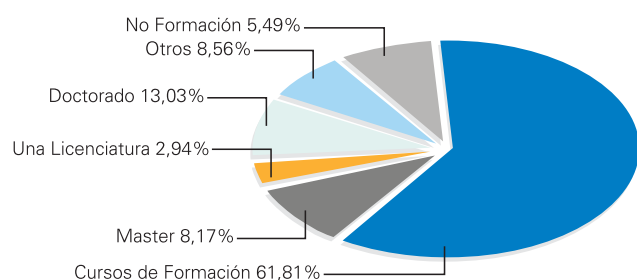
El nivel medio de satisfacción de los veterinarios encuestados con la formación académica recibida en la Licenciatura, en una escala que va de 1: Muy insatisfecho a 5: Muy satisfecho, fue de:

Hombres: 2,71.
Mujeres: 2,68.
Total: 2,70.

El resultado, muy similar para ambos sexos, denota que el profesional veterinario está sólo medianamente satisfecho con la formación académica recibida.

Con relación a la formación posterior a la Licenciatura los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Formación posterior a la Licenciatura



1.-Hombres

Finalización Carrera	Cursos de formación	Master	Una 2ª Licenciatura	Doctorado	Otros	TOTAL	%
De 0 a 2	20	1		2	1	24	4,75
De 3 a 5	19	5	1	5	3	33	6,53
De 6 a 10	53	3	4	9	5	74	14,65
Más de 10	213	37	7	56	39	352	69,70
TOTAL	305	46	12	72	48		
%	60,40	9,11	2,38	14,26	9,50		

2.-Mujeres

Finalización Carrera	Cursos de formación	Master	Una 2ª Licenciatura	Doctorado	Otros	TOTAL	%
De 0 a 2	24	2	0	0	1	27	9,71
De 3 a 5	54	3	2	5	5	69	24,82
De 6 a 10	43	4	2	6	2	57	20,50
Más de 10	58	9	7	19	11	104	37,41
TOTAL	179	18	11	30	19		
%	64,39	6,47	3,96	10,79	6,83		

En general se aprecia mayor interés por parte de las mujeres, sobre todo por las más jóvenes, a la hora de completar su formación una vez licenciadas. Mientras los hombres optan en mayor medida por completar su formación superior con Máster o Doctorado, las mujeres, por el contrario, lo hacen con una segunda Licenciatura y, sobre todo, con cursos de formación.

También se observa como cuanto más lejana está la finalización de la carrera mayor porcentaje de profesionales realizan cursos de especialización, destacando el dato de que casi un 70% de los veterinarios licenciados hace más de 10 años ha cursado algún tipo de formación complementaria posterior.

En cuanto a la formación académica superior, hay discrepancias entre el estudio de 2001 y el actual; así, la formación en doctorado ha crecido de un 6,76% a un 13,03%, respectivamente, mientras que decrece de un 24% a un 8,17% la formación en máster. Independientemente de la diferencia en las muestras de ambos estudios, hay que felicitar por lo que supone una revitalización de los estudios de doctorado, aunque sea en detrimento de otros como los máster. Este dato supone un pequeño toque de atención a estos últimos, poco regulados, muchos de ellos de una calidad no muy contrastada, excesivamente caros y que ya no aseguran, como antaño, la inclusión en el mundo laboral.

INSERCIÓN LABORAL

Prácticamente el 100% (concretamente el 99,36%) de los encuestados ha conseguido un trabajo relacionado con el mundo de la Veterinaria. De los cinco encuestados (el 0,53%) que no han trabajado en nada relacionado con el mundo de la Veterinaria, dos han terminado la carrera hace menos de 2 años y no han encontrado trabajo, y de los otros tres que trabajan en campos no relacionados con el mundo de la Veterinaria, dos la han acabado hace más de 10 años y otro la ha terminado entre 3 y 5 años antes de la realización de la encuesta. Es decir, se puede afirmar que en estos momentos en la profesión no existe paro, o que éste es debido a causas técnicas y, generalmente, transitorias.

En relación a la pregunta, a los que ya han trabajado, sobre si mantienen *actualmente su trabajo inicial*: un 46,14% lo mantiene y un 53,86% no lo mantiene. Si desglosamos la respuesta por sexos obtenemos:

1.-Hombres

Finalización Carrera	SI	%	NO	%
De 0 a 2	16	6,50	14	5,49
De 3 a 5	9	3,66	24	9,41
De 6 a 10	34	13,82	46	18,04
Más de 10	187	76,02	171	67,06
TOTAL	246		255	
%	49,10		50,90	

2.-Mujeres

Finalización Carrera	SI	%	NO	%
De 0 a 2	17	15,04	15	9,15
De 3 a 5	19	16,81	57	34,76
De 6 a 10	29	25,66	34	20,73
Más de 10	48	42,48	58	35,37
TOTAL	113		164	
%	40,79		59,21	

De estos resultados se desprende que los hombres suelen conservar sus trabajos iniciales (prácticamente la mitad de los encuestados los conservan), mientras que las mujeres son más proclives a cambiar de trabajo, quizás huyendo de la precariedad de los trabajos iniciales.

La siguiente cuestión que se formuló hacía referencia al *número de empleos que han tenido a lo largo de su vida profesional*. Las respuestas agrupadas según intervalos de finalización de la carrera fueron:

Total:

Finalización Carrera	Número medio de empleos
De 0 a 2	1,56
De 3 a 5	2,68
De 6 a 10	2,50
Más de 10	2,24
TOTAL	2,30

1.-Hombres

Finalización Carrera	Número medio de empleos
De 0 a 2	1,58
De 3 a 5	2,47
De 6 a 10	2,61
Más de 10	2,21
TOTAL	2,26

2.-Mujeres

Finalización Carrera (años)	Número medio de empleos
De 0 a 2	1,55
De 3 a 5	2,78
De 6 a 10	2,35
Más de 10	2,35
TOTAL	2,37

Excepto en los que han finalizado la carrera recientemente, hay más fidelidad en los hombres a la hora de mantener sus empleos, lo que ratifica la conclusión anterior. Curiosamente, los veterinarios que han finalizado la carrera hace más de 3 y menos de 10 años tienden a cambiar más de empleo, sobre todo entre los hombres, manteniéndose más fieles a su primer empleo los que la han terminado hace más de 10 años, probablemente por la existencia en este último grupo de un buen porcentaje de empleos consolidados relacionados con la Administración. El número medio de empleos a lo largo de la vida profesional de los veterinarios que han contestado a la encuesta es de 2,30.

A la pregunta que si *tenían más de un empleo relacionado con la profesión veterinaria*, se obtuvieron las siguientes respuestas:

1.-Hombres

Finalización Carrera	SI	%	NO	%
De 0 a 2	8	6,84	23	5,93
De 3 a 5	6	5,13	28	7,22
De 6 a 10	16	13,68	64	16,49
Más de 10	87	74,36	273	70,36
TOTAL	117		388	
%	23,17		76,83	

2.-Mujeres

Finalización Carrera	SI	%	NO	%
De 0 a 2	7	11,67	26	11,93
De 3 a 5	12	20,00	64	29,36
De 6 a 10	20	33,33	43	19,72
Más de 10	21	35,00	85	38,99
TOTAL	60		218	
%	21,58		78,42	

Total:

Finalización Carrera	SI	%	NO	%
De 0 a 2	15	8,47	49	8,09
De 3 a 5	18	10,17	92	15,18
De 6 a 10	36	20,34	107	17,66
Más de 10	108	61,02	358	59,08
TOTAL	177		606	
%	21,58		77,39	

En el total de respuestas los profesionales pluriempleados resultaron ser el 22,61%. En este sentido se produce un doble efecto, aparentemente contradictorio, y es que los profesionales, conforme van teniendo más experiencia, tienden a tener más de un empleo, aunque también tienden a consolidarse en un empleo único. La respuesta más típica fue que trabajan en la Administración y tienen la clínica como segunda actividad. Hay que señalar que es un dato bastante discrepante con el estudio de 2001. Así, mientras que en ese estudio, el 96% de los profesionales desempeñaba una única ocupación, en el estudio actual de 2003 solamente lo hace el 77,39%. Esta diferencia tan significativa, además de estar influida por el paso del tiempo y la muestra objeto de estudio, posiblemente está relacionada con el descontento actual de los profesionales en relación al salario que perciben.

En relación al grado *de acuerdo con el salario que se percibe por la actividad profesional desarrollada*, se pidió que se graduase conforme a la siguiente escala: 1: Muy en desacuerdo a 5: Muy de acuerdo. Las respuestas fueron:

1.-Hombres

Finalización Carrera	Grado de conformidad
De 0 a 2	2,26
De 3 a 5	2,21
De 6 a 10	2,49
Más de 10	2,99
TOTAL	2,81

2.-Mujeres

Finalización Carrera	Grado de conformidad
De 0 a 2	1,88
De 3 a 5	2,03
De 6 a 10	2,37
Más de 10	2,80
TOTAL	2,38

Total:

Finalización Carrera	Grado de conformidad
De 0 a 2	2,06
De 3 a 5	2,08
De 6 a 10	2,43
Más de 10	2,95
TOTAL	2,66

La respuesta media global (2,66) se puede considerar baja, lo que demuestra que la profesión no se siente bien remunerada. Lógicamente, conforme se va teniendo más experiencia se va estando más conforme con la remuneración percibida. Por otro lado, los hombres están más conformes con la remuneración percibida, lo que es una prueba más de la precariedad en la que se mueve la profesión veterinaria, consecuencia quizá de la más tardía incorporación de la mujer al mundo profesional.

ESTRUCTURA PROFESIONAL

En referencia a las ocupaciones principales, ambos estudios (2001 y 2003) coinciden que son la Administración y la clínica, aunque varían los porcentajes:

ESTUDIO 2001:	ESTUDIO 2003
- Clínica: 34%	- Clínica: 26,1%
- Administración: 34%	- Administración: 27,8%
- Sector Privado: 22%	- Sector Privado: 9,38%

Aunque ambos sectores mayoritarios siguen teniendo un peso importante en los dos estudios, está claro que el empleo tiende a diversificarse cada vez más.

La tasa de desempleo en 2001 era del 6% y se podía considerar un paro "técnico". En el estudio 2003 no se pregunta por ese dato de manera específica, pero sí se puede deducir el dato de que el paro es de un 4,5-5%. Podemos ver que prácticamente se mantiene en los mismos niveles, si bien el aumento del número de profesionales que tienen más de una ocupación en la actualidad, puede suponer que el empleo veterinario se está precarizando. Por consiguiente, el aparente equilibrio que se mantiene en la profesión veterinaria en el mercado de trabajo, deducible de las bajas tasas de paro, muestra indicadores desfavorables: el descontento palpable de los profesionales por la remuneración percibida por su trabajo y el aumento del pluriempleo, que indican la inestabilidad de ese equilibrio, en buena medida como consecuencia del aumento de la oferta de nuevos licenciados. Ello nos hace pensar que si la profesión no reacciona ampliando el mercado a nuevas demandas capaces de absorber un importante porcentaje de la oferta, podemos estar en un punto de inflexión motivado por la precariedad que desemboque en importantes bolsas de desempleo en un futuro no lejano.

Los resultados obtenidos en la encuesta se recogen en la siguiente tabla:

Actividad Principal

Sector de Actividad	%
Administración pública	27,80
Alimentación animal	2,97
Animales de producción	9,38
Veterinario de campañas de saneamiento	4,81
Clínica equina	1,72
Clínica de animales de compañía	26,09
Comercial	2,06
Consultor veterinario	2,06
Docencia	3,66
Industria químico-farmacéutica	1,26
Industria agroalimentaria	4,69
Investigación	2,06
Laboratorio de análisis	1,83
Seguros y peritajes agrarios	0,57
Veterinario de ADS	4,12
Medio Ambiente	0,69
Acuicultura y pesquerías	0,80
Becario	1,03
Otros	2,40

Como dato destacable, más de la mitad de los profesionales se dedica como actividad principal a la clínica de animales de compañía o tienen su empleo en la Administración. En tercer lugar, con casi el 10%, están los profesionales que se dedican a Animales de Producción.

Entre los veterinarios con más de un empleo destacan como actividades secundarias: con un 17,71% la clínica de animales de compañía; con un 10,76% la docencia y con casi un 10% la Consultoría y Animales de producción.

Actividad Secundaria

Sector de Actividad	%
Administración pública	6,25
Alimentación animal	3,47
Animales de producción	8,33
Veterinario de campañas de saneamiento	7,29
Clínica equina	5,90
Clínica de animales de compañía	17,71
Comercial	1,74
Consultor veterinario	9,03
Docencia	10,76
Industria químico-farmacéutica	0,00
Industria agroalimentaria	4,86
Investigación	2,78
Laboratorio de análisis	2,08
Seguros y peritajes agrarios	3,82
Veterinario de ADS	3,47
Medio Ambiente	2,08
Acuicultura y pesquerías	1,04
Becario	0,00
Otros	9,38

CONCLUSIONES

Como comentario general a este estudio puede mencionarse que las áreas clásicas: Medicina Veterinaria, Producción Animal, Sanidad Animal e Higiene, Seguridad y Tecnología Alimentaria agrupan a la inmensa mayoría de los colegiados, bien sea como primera o segunda actividad. Queda claro por tanto, que estos tres campos son los que deben formar el núcleo central de los estudios de veterinaria. Sin embargo, a partir de estos datos, y tomando la encuesta en su conjunto, resulta difícil decidir si debe potenciarse una por encima de las otras.

En primer lugar, y como se ha reseñado en páginas anteriores, se observa un aumento del pluriempleo, lo que en nuestra opinión debe interpretarse como un signo de precariedad.

En segundo lugar, y de acuerdo con el estudio de Ruiz Abad *et al.*, (2001) la tasa de recambio por mortalidad y la juventud de la población veterinaria sugieren que el número de puestos de trabajo de categoría correspondiente a los estudios no va a crecer de forma muy superior a la actual.

En tercer lugar, más de la mitad de la población veterinaria (colegiados) trabaja para la administración pública (28%) o en la clínica de pequeños animales (26%) y no parece que estos sean sectores en gran crecimiento puesto que la tendencia es, muy probablemente, a la saturación en ambos casos. Podría tomarse como argumento que puesto que estos sectores no parecen tener perspectivas de crecimiento, debe atenuarse su importancia en el curriculum. De todas maneras, podría utilizarse con los mismos datos, un argumento contrario ya que el paro en la profesión veterinaria está casi a niveles de paro técnico, deberían potenciarse aquellos aspectos en donde se está produciendo una mayor colocación en el corto plazo. Ambas posturas nos parecen reduccionistas y resulta peligroso tomar partido por las consecuencias catastróficas que ello podrían tener. Creemos más adecuado adoptar una situación de equilibrio flexible entre los distintos perfiles. Así, en nuestra opinión, un plan de estudios equilibrado en la troncalidad y que facilite profundizaciones en cada uno de los perfiles en la no-troncalidad, permitiría a cada facultad adaptarse a su entorno social de forma más adecuada. Por otro lado, se aprecian posibilidades de expansión en otros campos (como la gestión empresarial o la investigación) que no siempre se han incluido claramente en el perfil veterinario y que deberían tener un reflejo en el curriculum.

Estos artículos se incluyen dentro del proyecto que, sobre el diseño de Planes de Estudios y Títulos de Grado, ha financiado la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Importancia del desarrollo de las competencias/habilidades genéricas para los diferentes sectores de empleo veterinario

Uno de los objetivos más significativos del Espacio Común Europeo para la Enseñanza Superior es la de considerar los Títulos en términos de aprendizaje y en términos de competencias: genéricas (instrumentales, interpersonales y sistémicas) y específicas (destrezas y conocimientos propios de cada Licenciatura). Si bien las competencias específicas son cruciales para la Licenciatura, ya que conforman la especificidad de los estudios, las competencias genéricas se corresponden con las habilidades que son comunes a todas las titulaciones universitarias, y que va a desarrollarse por el enfoque de la enseñanza. Por ello en un entorno de trabajo globalizado, donde las diferentes profesiones deben competir entre sí por un espacio de trabajo cada vez menos específico de las titulaciones, nuestros futuros profesionales deben adquirir aquellas habilidades y competencias genéricas que demanda la sociedad.

La Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria dentro del proyecto que sobre el Título de Licenciado en Veterinaria, financiado por la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación, ha analizado la importancia que tienen las competencias genéricas para los responsables de empresas o administraciones públicas de toda España, en las que actualmente se encuentran trabajando veterinarios. Competencias genéricas que vienen señaladas en el Proyecto Tuning de la Comisión Europea.

MÉTODO DE TRABAJO

Para valorar la importancia y el actual desarrollo de las competencias genéricas en la Licenciatura de Veterinaria se realizó una encuesta a 110 responsables de empresas de diversos ámbitos, así como de administraciones públicas de toda España, en las que actualmente se encuentren trabajando veterinarios, mediante el siguiente cuestionario, analizando los resultados de forma global y por sectores de empleo.

Sector de empleo	Nº Contestaciones	%
Ganadería, incluidas las fabricas de piensos	28	25,46
Administración Pública	24	21,82
Industria Químico.-Farmacéutica	12	10,91
Alimentación	5	4,54
Clínica	41	37,27

El Modelo del Cuestionario utilizado fue el siguiente:

A continuación se presentan una serie de cuestiones que tienen que ver con las competencias y habilidades que pueden ser importantes para el buen desempeño de la profesión de (incluir el área). Por favor, conteste a cada una de las preguntas. Sus respuestas serán muy valiosas para la planificación de los estudios de futuros alumnos de esta área. Agradecemos sinceramente su colaboración

- Nombre de la empresa u organización.....
- Puesto o cargo de la persona que responde.....
- Número de empleados de la empresa u organización.....
- ¿Considera que las personas que tiene empleadas en su empresa pertenecientes al área de veterinaria han recibido una formación universitaria adecuada para trabajar en su empresa?:

Mucho Bastante Algo Poco Muy Poco

Para cada una de las competencias que se presentan a continuación, indique por favor:

- La importancia que, en su opinión, tiene la competencia o habilidad para el trabajo en su organización;
- El nivel en que cree que la habilidad o competencia se ha desarrollado en los programas de la universidad en el área veterinaria.

Puede utilizar los espacios en blanco para incluir alguna otra competencia que considere importante y que no aparece en el listado. Utilice por favor la siguiente escala:

1 = Nula; 2 = Insuficiente; 3 = Suficiente; 4 = Bastante; 5 = Mucho

Habilidad/Competencia	Importancia	Nivel desarrollado en la Universidad
01. Capacidad de análisis y síntesis.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
02. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
03. Planificación y gestión del tiempo	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
04. Conocimientos generales básicos sobre el área de trabajo.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
05. Conocimientos básicos de la profesión.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
06. Comunicación oral y escrita en la lengua	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
07. Conocimiento de una segunda lengua.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
08. Habilidades básicas de manejo	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
09. Habilidades de investigación.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
10. Capacidad de aprender.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
12. Capacidad crítica y autocrítica.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
14. Capacidad para generar nuevas ideas	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
15. Resolución de problemas.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
16. Toma de decisiones	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
17. Trabajo en equipo	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
18. Capacidad de relación.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
19. Liderazgo.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
20. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
25. Habilidad para trabajar de forma autónoma.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
26. Diseño y gestión de proyectos.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
28. Compromiso ético.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
29. Preocupación por la calidad.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
30. Afán de superación.	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
31.....	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5
32.....	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5

Por favor a continuación elija y ordene las cinco competencias que considere más importantes según su opinión. Para ello escriba el número del ítem en los recuadros que aparecen abajo. Marque en la primera casilla la competencia que considera, en primer lugar, la más importante. En la segunda casilla señale la segunda competencia más importante, y así sucesivamente.

1. Ítem número
2. Ítem número
3. Ítem número
4. Ítem número
5. Ítem número

RESULTADOS

Idoneidad de la formación universitaria

En primer lugar se preguntó sobre la idoneidad de la formación universitaria para trabajar en la empresa, las respuestas por sectores fueron:

A. Ganadería, incluidas las fábricas de piensos:

Idoneidad Formación	% de respuesta
Mucho (valor = 5)	3,57
Bastante (valor = 4)	39,28
Algo (valor = 3)	28,57
Poco (valor = 2)	17,86
Muy poco (valor = 1)	10,71
Media	3,07

Los empleadores de este sector estiman, como media, que la formación universitaria para trabajar en este tipo de empresas es ALGO válida.

B. Administración Pública:

Idoneidad Formación	% de respuesta
Mucho (valor = 5)	8,33
Bastante (valor = 4)	58,33
Algo (valor = 3)	29,17
Poco (valor = 2)	4,17
Muy poco (valor = 1)	0,00
Media	3,71

Los empleadores de este sector estiman, como media, que la formación universitaria para trabajar en este tipo de empresas es BASTANTE válida.

C. Industria Químico-Farmacéutica:

Idoneidad Formación	% de respuesta
Mucho (valor = 5)	8,33
Bastante (valor = 4)	66,67
Algo (valor = 3)	16,67
Poco (valor = 2)	0,00
Muy poco (valor = 1)	8,33
Media	3,67



Los empleadores de este sector estiman, como media, que la formación universitaria para trabajar en este tipo de empresas es BASTANTE válida.

D. Empresas de Alimentación:

Idoneidad Formación	% de respuesta
Mucho (valor = 5)	0,00
Bastante (valor = 4)	40,00
Algo (valor = 3)	60,00
Poco (valor = 2)	0,00
Muy poco (valor = 1)	0,00
Media	3,40

Los empleadores de este sector estiman, como media, que la formación universitaria para trabajar en este tipo de empresas es ALGO válida.

E. Clínicas:

Idoneidad Formación	% de respuesta
Mucho (valor = 5)	7,32
Bastante (valor = 4)	26,83
Algo (valor = 3)	29,27
Poco (valor = 2)	24,39
Muy poco (valor = 1)	12,19
Media	2,93

Los empleadores de este sector estiman, como media, que la formación universitaria para trabajar en este tipo de empresas es ALGO válida.

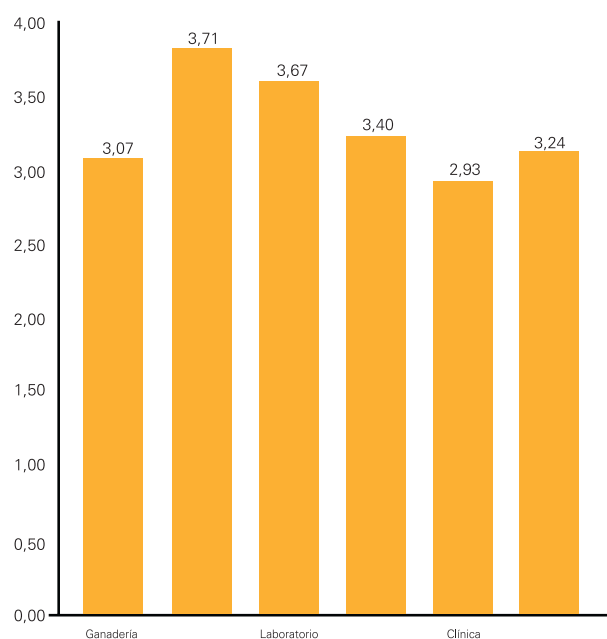
D. Total:

Idoneidad Formación	% de respuesta
Mucho (valor = 5)	6,36
Bastante (valor = 4)	41,82
Algo (valor = 3)	29,09
Poco (valor = 2)	14,55
Muy poco (valor = 1)	8,18
Media	3,24

Los empleadores estiman, como media, que la formación universitaria para trabajar en las empresas es ALGO válida.

Los datos anteriores se resumen en la siguiente gráfica:

Media idoneidad trabajo empresas por sectores



Dada la escasa cantidad de respuestas obtenidas en algunos sectores, es muy difícil extraer conclusiones válidas, aunque si se puede avanzar lo siguiente:

1. Los empleadores clínicos opinan, en general que la formación universitaria es sólo ALGO idónea para trabajar en ese sector.
2. Los empleadores públicos opinan que la formación universitaria es BASTANTE idónea para trabajar en la Administración.
3. En general, la formación universitaria es ALGO idónea para trabajar en empresas, tanto públicas como privadas.

Los datos obtenidos de la encuesta realizada a los empleadores reflejan que los contenidos que se imparten actualmente en la Licenciatura de Veterinaria, derivados de la Directiva Europea 78/1027/EEC, son SUFICIENTES para trabajar en las áreas de empleo encuestadas, siendo el sector correspondiente a la Administración el que mejor valora la formación universitaria recibida.

Desarrollo de habilidades y competencias según los empleadores

Los resultados obtenidos de manera global fueron los siguientes:

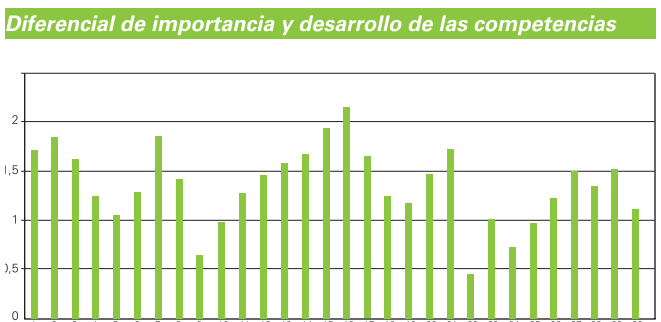
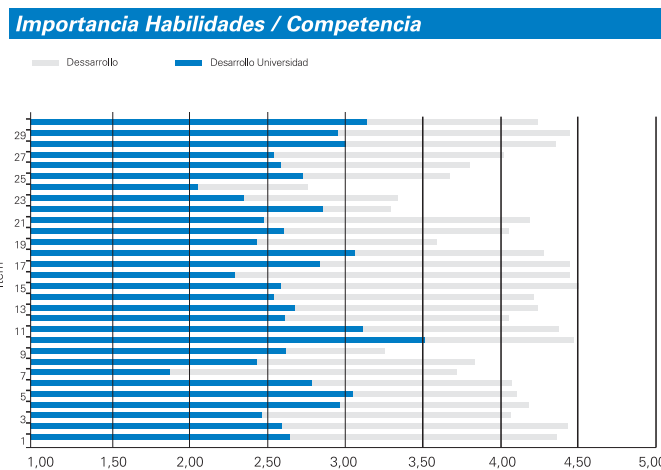
ÍTEM	IMPORTANCIA EMPRESA	DESARROLLO UNIVERSIDAD	DIFERENCIAL	RELACIÓN
16. Toma de decisiones.	4,29	2,39	1,90	1
02. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	4,43	2,57	1,86	2
15. Resolución de problemas.	4,57	2,89	1,68	3
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.	4,14	2,46	1,68	4
29. Preocupación por la calidad.	4,64	3,00	1,64	5
14. Capacidad para generar nuevas ideas.	4,32	2,71	1,61	6
17. Trabajo en equipo.	4,5	2,93	1,57	7
01. Capacidad de análisis y síntesis.	4,32	2,86	1,46	8
07. Conocimiento de una segunda lengua.	3,64	2,18	1,46	9
08. Habilidades básicas de manejo.	3,93	2,54	1,39	10
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.	4,18	2,79	1,39	11
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.	4,14	2,75	1,39	12
03. Planificación y gestión del tiempo.	4,25	2,89	1,36	13
12. Capacidad crítica y autocrítica.	4,00	2,64	1,36	14
28. Compromiso ético.	4,50	3,18	1,32	15
20. Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinar.	4,14	2,86	1,28	16
30. Afán de superación.	4,25	3,04	1,21	17
18. Capacidad de relación.	4,14	3,04	1,10	18
04. Conocimientos generales básicos sobre el área de trabajo.	3,86	2,79	1,07	19
26. Diseño y gestión de proyectos.	3,89	2,86	1,03	20
06. Comunicación oral y escrita en la lengua.	3,93	2,96	0,97	21
25. Habilidad para trabajar de forma autónoma.	3,75	2,82	0,93	22
19. Liderazgo.	3,64	2,79	0,85	23
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.	3,43	2,61	0,82	24
05. Conocimientos básicos de la profesión.	3,89	3,14	0,75	25
10. Capacidad de aprender.	4,50	3,79	0,71	26
11. Habilidades de gestión de la información.	4,29	3,61	0,68	27
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.	2,75	2,5	0,25	28
22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.	3,36	3,21	0,15	29
09. Habilidades de investigación.	3,18	3,07	0,11	30

En conjunto, los empleadores opinaron que todas las competencias tienen, como media, una puntuación superior a 3.50, es decir, que tienen bastante importancia para la empresa, excepto los ítems:

- 09. Habilidades de investigación.
- 22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.

Para los empleadores, todas las habilidades o competencias alcanzan en la Universidad un desarrollo inferior a la importancia que ellos le confieren. En general, consideran que todas las competencias o habilidades tienen bastante o mucho desarrollo en la empresa, siendo su desarrollo en la Universidad insuficiente. Ello demuestra, una vez más, la escasa comunicación y vertebración Empresa-Universidad, a pesar de los avances para su consecución en los últimos años.

Todo ello se resume en los gráficos siguientes:



Un dato que merece la pena resaltarse es el diferencial resultante entre lo que los encuestados opinan acerca de la importancia de una competencia y su desarrollo en la Universidad. Atendiendo al resultado general, los cinco ítems con mayor diferencia son:

- Toma de decisiones.
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de comunicarse con personas no expertas en la materia.
- Preocupación por la calidad.

Si observamos que el estudiante adquiere conocimientos suficientes (lugar 19 en la prelación de diferenciales), es bastante capaz de trabajar autónomamente (clasificado en el lugar 22) y conoce la profesión (lugar 25 en la prelación de diferencias), pero es poco capaz de aplicarlos resolutivamente frente a situaciones reales, el análisis de estos datos sugiere una deficiencia en la metodología empleada en la docencia, que no orienta suficientemente a los licenciados hacia las aptitudes y actitudes necesarias para responder a las demandas del mundo laboral. En parte, sería debido a que un porcentaje significativo de los egresados no cursaron ningún tipo de prácticas preprofesionales durante sus estudios de veterinaria. Este hecho podría contribuir a explicar el por qué, en la encuesta de inserción laboral, la adecuación de los estudios al mundo laboral fue uno de los parámetros peor valorados.

Analizadas las respuestas según los sectores empresariales enunciados anteriormente, arrojaron los siguientes resultados:

A) En el sector de la ganadería, incluidas las fábricas de piensos, salvo los ítems:

- 09. Habilidades de investigación.
- 22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.

Todos los demás alcanzan, como media, una puntuación superior a 3,50, es decir, logran bastante desarrollo y tienen esa importancia para la empresa.

Ninguna de las habilidades o competencias alcanza en la Universidad un desarrollo igual a la importancia que les confieren los empleadores o al desarrollo empresarial.

Los cinco puntos en los que el diferencial entre importancia y desarrollo son más grandes corresponden a:

- Toma de decisiones.
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.
- Resolución de problemas.
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- Preocupación por la calidad.

B) En el sector de la administración pública, salvo los ítems:

- 07. Conocimiento de una segunda lengua.
- 09. Habilidades de investigación.
- 22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- 25. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Todos los demás alcanzan, como media, una puntuación superior a 3,50, es decir, logran bastante desarrollo y tienen esa importancia para la empresa.

Salvo el ítem 25: Habilidad para trabajar de forma autónoma, ninguna de las habilidades o competencias alcanza en la Universidad un desarrollo igual a la importancia que les confieren los empleadores o al desarrollo empresarial.

Los cinco puntos en los que el diferencial entre importancia y desarrollo son más grandes corresponden a:

- Toma de decisiones.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Resolución de problemas.
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Planificación y gestión del tiempo.

C) En el sector de la industria químico-farmacéutica, salvo los ítems:

- 08. Habilidades básicas de manejo.
- 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- 25. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Todos los demás alcanzan, como media, una puntuación superior a 3,50, es decir, alcanzan bastante desarrollo y tienen esa importancia para la empresa.

Ninguna de las habilidades o competencias alcanza en la Universidad un desarrollo igual a la importancia que les confieren los empleadores o al desarrollo empresarial.

Los cinco puntos en los que el diferencial entre importancia y desarrollo son más grandes corresponden a:

- Conocimiento de una segunda lengua.
- Toma de decisiones.
- Resolución de problemas.
- Capacidad para generar nuevas ideas.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.

D) En el sector de las empresas de alimentación, salvo el ítem:

- 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.

Todos los demás alcanzan, como media, una puntuación superior a 3,50, es decir, logran bastante desarrollo y tienen esa importancia para la empresa.

Ninguna de las habilidades o competencias alcanza en la Universidad un desarrollo igual a la importancia que les confieren los empleadores o al desarrollo empresarial.

Los cinco puntos en los que el diferencial entre importancia y desarrollo son más grandes corresponden a:

- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Planificación y gestión del tiempo.

E) En el sector de las clínicas, salvo los ítems:

09. Habilidades de investigación.
19. Liderazgo.
22. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.

Todos los demás alcanzan, como media, una puntuación superior a 3,50, es decir, logran bastante desarrollo y tienen esa importancia para la empresa.

Ninguna de las habilidades o competencias alcanza en la Universidad un desarrollo igual a la importancia que les confieren los empleadores o al desarrollo empresarial.

Los cinco puntos en los que el diferencial entre importancia y desarrollo son más grandes corresponden a:

- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- Toma de decisiones.
- Conocimiento de una segunda lengua.
- Resolución de problemas.
- Capacidad de aplicar conocimientos en la práctica.

En este caso, resulta sorprendente observar que los conocimientos básicos de la profesión y los conocimientos generales básicos sobre el área de trabajo resultan valorados en su desarrollo universitario por debajo de 3. Este hecho no se produce simultáneamente en ningún otro de los sectores. Las posibles causas de esta baja valoración podrían recaer en la propia naturaleza de los profesionales que demanda el sector de la clínica veterinaria que, como indican algunos estudios (Ruiz *Abad et al.*, 2001), está en fase de saturación. Actualmente, el sector clínico solicita fundamentalmente dos tipos de empleos; personal con poca experiencia laboral capaz de atender consultas de urgencias y fines de semana (lo que requiere capacidad de tomar decisiones en el acto y conocimientos profundos sobre la medicina de urgencias) o personal muy cualificado capaz de ofrecer asistencia sanitaria muy especializada (por ejemplo oncología, oftalmología, etc.) que requiere un largo periodo de estudios de postgrado. En el primer caso, debe tenerse en cuenta que sólo dos de las facultades españolas incluyen contenidos optativos acerca de medicina de urgencias. Esta materia, en un futuro podría formar parte de la profundización en el perfil de medicina veterinaria. En el segundo caso, deberíamos señalar la necesidad de regular en un futuro próximo las especialidades de postgrado.

AUTORES

Coordinador:

Juan Anselmo Perea Remujo.

*Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba
Presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Veterinaria*

Miembros del grupo:

Josep Gasà Gasó

Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona

Enric Mateu de Antonio

Vicedecano de Docencia, Nuevas Tecnologías y Relaciones Internacionales de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona

Joaquín Goyache Goñi

Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Cristina Frago Arnold

Vicedecana de Convergencia Europea de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Juncal González Soriano

Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Librado Carrasco Otero

Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba

Pedro Luis Rodríguez Medina

Decano de la Facultad de Veterinaria de Cáceres. Universidad de Extremadura

Anselmo Gracia Molina

Decano de la Facultad de Veterinaria de Las Palmas de Gran Canaria

Francisco García Marín

Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León

Miguel Ángel Tesouro Díez

Vicedecano 1º de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León

Antonio Bernabé Salazar

Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia

Antonio Rouco Yáñez

Vicedecano de Ordenación Académica, Innovación y Calidad de la Docencia de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia

Enrique A. González García

Decano de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Universidad de Santiago de Compostela

Ana Bravo del Moral

Vicedecano de Docencia y Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela

Miguel Ángel Bregante Ucedo

Decano en funciones de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Manuel Gascón Pérez

Decano de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Maite Verde Arribas

Decana de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza

Santiago Vega García

Decano de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud de Valencia. Universidad Cardenal Herrera-CEU

Joaquín Sopena Juncosa

Vicedecano de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud de Valencia. Universidad Cardenal Herrera-CEU

Rafael Mazo Torres

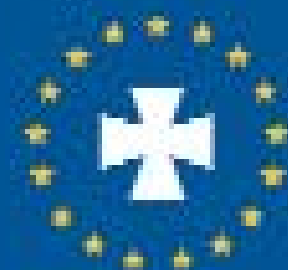
Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid. Universidad Alfonso X el Sabio

Estos artículos se incluyen dentro del proyecto que, sobre el diseño de Planes de Estudios y Títulos de Grado, ha financiado la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

¿Por qué contratar un seguro con AMA?

la mutua de los profesionales sanitarios

A.M.A.
Asignación mutua
aseguradora



Un profesional sanitario sabe la importancia de estar asegurado.
Frente a los riesgos patrimoniales y personales AMA tiene
la mejor respuesta del mercado actual.
Conoce algunas de las razones.

MUTUA SIN ANIMO DE LUCRO

AMPLIA RED DE OFICINAS

IGUALDAD DE MERCADOS

SERVICIO 24 HORAS

MEJORES PRODUCTOS,
PRECIOS Y GARANTÍAS

CLUB AMA, MÁS SERVICIOS

SERVICIO PERSONALIZADO

300.000 MUTUALISTAS NOS AYUDAN

Y TODO ELLO CON EL RESPALDO DE LA GRAN MAYORÍA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES SANITARIOS.

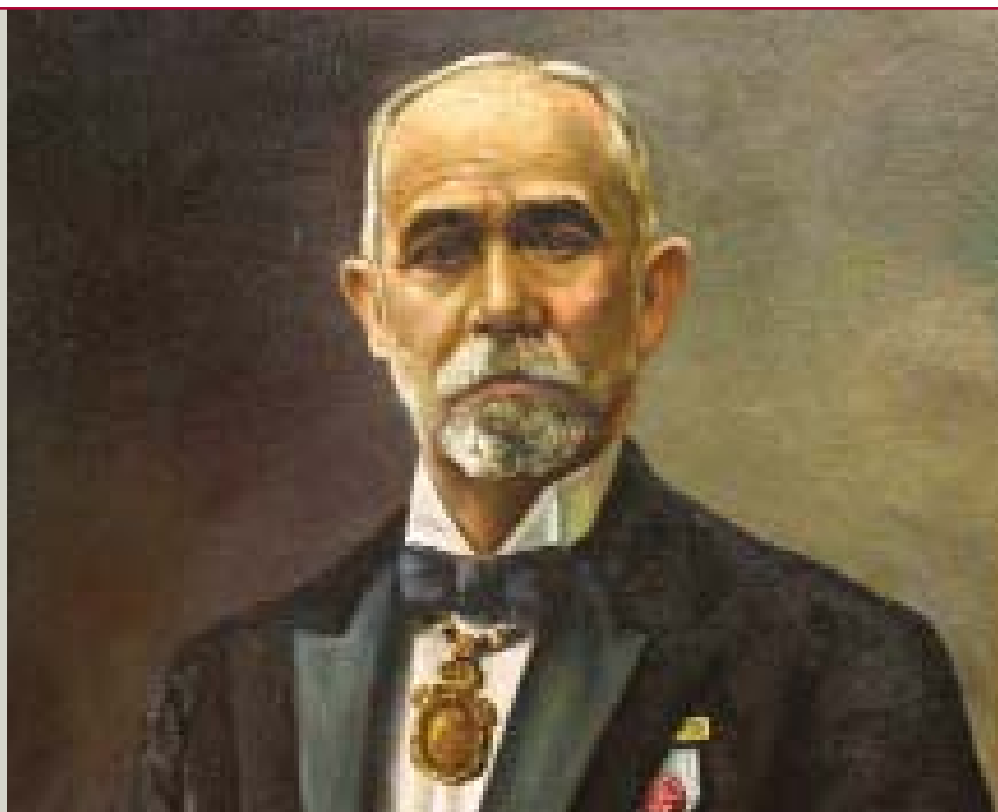
Por todas estas razones cada día crecemos: los profesionales sanitarios que confían en AMA.
Y usted, ¿qué espera para contactarnos?

A.M.A.

Sta. M^a Magdalena, 15 - 28016 Madrid

Tel.: 91 343 47 00 • 902 30 30 10

www.amaseguros.com



Pedro Moyano y Moyano (1863 - 1939)

Artículo extraído de
Semblanzas Veterinarias, vol. 1
Autor: D. Benito Madariaga
de la Campa

La figura y la obra de don Pedro Moyano en el panorama de la enseñanza veterinaria es posiblemente una de las más destacada de finales y principios de siglo que ha dado la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza. Moyano, junto a Martínez Baselga y Demetrio Galán, forma el triunvirato de profesores que promocionó un nombre y un prestigio a los estudios de Veterinaria en aquella Escuela, en un aspecto moderno y práctico, que venía a romper con los moldes de una enseñanza tradicional y rutinaria de catecismo de albéitar-herrador. Pero, además, a ellos se debe el haber contribuido, por su personalidad y talento, a elevar el prestigio político-social de la profesión, al regentar puestos importantes en el municipio y la provincia aragoneses.

Don Pedro era un castellano, que hizo sus estudios en la Escuela de Madrid ya bastante mayor, puesto que ingresó a los 18 años, y que, a partir de su nombramiento, cinco años más tarde de terminar la carrera, como profesor de la Escuela de Zaragoza, se sintió profundamente vinculado a las incidencias y tareas científicas y culturales de la ciudad que le brindó la mejor de las acogidas. Podría decirse que, por sus vivencias, fue un auténtico veterinario aragonés.

Una de las facetas más características de don Pedro Moyano era su gran cultura profesional, ya que explicó anatomía y fisiología y llegó a ser una autoridad en zootecnia y bromatología.

A principios de siglo, cuando cuenta 39 años, es nombrado catedrático por oposición de la Escuela de Zaragoza, en la asignatura de Fisiología e Higiene. Pero, no contento y satisfecho de su preparación, se traslada a la Escuela Veterinaria Alfort, siendo ya catedrático, y recoge allí las enseñanzas más modernas de la Fisiología animal y estudia la microbiología en el célebre y prestigioso Instituto Pasteur de París. Ya veremos como esta preparación le serviría después de base y fundamento para la programación de unas publicaciones, que iban a ser precursoras de los



Fotografías cedidas por Facultad Veterinaria de Zaragoza

textos contemporáneos en materia de zootecnia e inspección de alimentos.

Podríamos asegurar, sin temor a equívocos, que la labor publicista y de fomento ganadero de don Pedro Moyano sólo tiene un parangón en otras dos figuras de la Veterinaria Española: Rof Codina y Santos Arán.

El estudio de su bibliografía sorprende por lo numerosa y variada, que abarca las ramas de la Fisiología e Higiene, Bacteriología y epizootología, Zootecnia y Producciones Pecuarias, Bromatología, Estudios profesionales, etc..., etc.

En 1898, siendo catedrático auxiliar de la Escuela de Veterinaria, fue admitido en la Sociedad de Historia Natural, a la que pertenecía también Ramón Turró, en la que desempeñó diversos cargos, desde Secretario a Presidente, de la Sección que tenía la Sociedad de Zaragoza.

En 1903, a instancia suya, hizo también su entrada en la Sociedad don José Orensanz Moliné .

En el seno de la Sociedad de Historia Natural don Pedro hizo una gran labor en la especialidad de etnología zootécnica.

Durante el año 1899, leyó en la Sociedad una serie de "Notas etnológicas sobre el ganado español" y en sesiones sucesivas fue desarrollando el estudio de las principales razas ganaderas españolas. Primero las razas caballares, en ese mismo año, y en 1900 las razas vacunas y ovinas, a la vez que presenta un cuadro de las lanas españolas.

En la sesión de noviembre de la Sección de Zaragoza presentó una comunicación sobre las razas caprinas y porcinas, trabajos que fueron publicados en los Anales de la Sociedad, en la parte correspondiente a las actas.

En 1903, presidiendo la Sección Ramón y Cajal, don Pedro Moyano presentó una comunicación acerca de un feto de cabra anómalo, al que clasificó como un monstruo unitario, autósito y celosomiano.

De 1908 a 1909, ostentó la Presidencia de la Sección en Zaragoza, y con este

motivo los estudiantes de Veterinaria le hicieron objeto de un caluroso homenaje. Sus alumnos y compañeros sentían un gran cariño por aquel hombre que había aunado en su persona las dos virtudes más sobresalientes de un profesor: la ciencia y la bondad. Y así se lo demostraron cuando le rindieron, en mayo de 1933, un solemne homenaje sus compañeros de claustro, discípulos y amigos, acto que fue organizado por tres ex -alumnos suyos: Terrádez Rodríguez, Antón Cabañas y Remohí Almenar. Y es que don Pedro Moyano, a sus cualidades de hondo contenido humano, unía el mérito, a los ojos de sus alumnos, de haber tenido una dedicación a la enseñanza durante 42 años, dedicación de completa entrega a la Veterinaria. "Su romanticismo profesional le llevó a formar parte de Corporaciones y Academias diversas, al Concejo, a la Diputación y a otras colaboraciones dignas y elevadas, con la mirada siempre fija en su "enamorado" la Veterinaria.

Y hay que reconocer que, en efecto, don Pedro Moyano fue un gran amante de su profesión. Una prueba de ello es que hizo

entrega a la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, en la que había desarrollado los mejores años de su vida dedicado a la enseñanza, de todas sus obras y publicaciones, recuerdos personales, etc. Pero, además, instituyó un premio, el Premio Moyano, fundación a nombre suyo y de su mujer, de veinte mil pesetas "para que anualmente, con su interés de renta, se conceda por el Claustro de Profesores algún premio o premios en metálico, matrículas, instrumentos o ejemplares de los libros del donante a los alumnos de Fisiología, Higiene y Zootecnia, de mayores merecimientos y necesidad y también a algún veterinario, si el Claustro así lo acordase en alguna ocasión". Para ello se exigiría la presentación de un trabajo o someterse a un examen.

El día del homenaje se abrió el acto con una conferencia de Moyano sobre el tema "Factores básicos del proceso del crecimiento en la primera fase de la vida". Después hicieron uso de la palabra, entre otros, don Rafael González Álvarez, el Dr. Muniesa, el Dr. Galindo y algunos alumnos suyos. Finalmente se reunieron todos los asistentes en un banquete en el Centro Mercantil donde, a los postres, hicieron también uso de la palabra diversas personalidades y se leyeron las numerosas adhesiones recibidas.

Si hoy consideramos de una forma serena qué es lo que ha perdurado de la obra de este profesor de la Escuela Veterinaria de Zaragoza, hay que reconocer que está, como hemos dicho, entre autores precursores de la zootecnia actual, por sus obras de zootecnia general y especial, notas etnológicas sobre el ganado español, cría, mejora y fomento, reglamento de ferias, guía de los jefes de paradas, etc., algunas de cuyas obras sirvieron de texto oficial de las Academias de los Depósitos de Sementales, Escuelas de Veterinaria y de Agricultura y organismos del Ejército. Su incansable dedicación profesional y ganadera movió a la Cámara Agrícola Oficial de Zaragoza a solicitar en 1918, que le fuera concedida la gran cruz del Mérito Agrícola.

Se da la paradoja que la materia menos cultivada, en cierto modo, por don Pedro Moyano fue la propia de su cátedra, aunque publicó una Fisiología Veterinaria

(1905), que sirvió de texto en España y América.

Otros temas que cultivó fueron los de Higiene pecuaria, historia profesional o enfermedades infecciosas, como las conferencias que pronunció sobre el carbunco y la tuberculosis de los animales domésticos, esta última en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina de Zaragoza en 1900, glosopeda, etc.

Uno de los libros suyos que tuvo mayor resonancia fue el de Higiene de la carne y de la leche, del que se hicieron varias ediciones, y que cumplió un importante papel en la preparación bromatológica de los veterinarios en estos dos alimentos tan importantes de origen animal. En este sentido, su nombre debe figurar junto al de Caballero (1840), Morcillo (1856), Viñas y Martí (1859), Gordón Ordás, Santos Arán y Sanz Egaña.

Como puede apreciarse, la mayoría de las publicaciones de Sanidad de Alimentos tenían un carácter casi estrictamente de inspección de carnes y de leche, y poco a poco se extendió a otros productos de origen animal como el pescado, huevos, miel, etc. Por ejemplo, uno de los primeros libros que conocemos de inspección del pescado en este siglo fue el escrito por el veterinario municipal de Cádiz, don José Herrera de la Rosa, quien en 1922 publicó unas Nociones de Ictiología e Inspección del pescado que, pese a su sencillez, resultaban sumamente prácticas para los veterinarios de las inspecciones marítimas.

Moyano contribuyó en gran manera a inculcar a los veterinarios españoles la gran responsabilidad que tenían como vigilantes de la sanidad de unos productos que consumía el hombre. En 1910, publicó un folleto sobre higiene de la leche y, en 1914, presentaba un estudio acerca de "Los mataderos en los barrios rurales de Zaragoza y los veterinarios municipales", trabajo que mereció la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza en sesión del 18 de Junio de 1915. En 1918, publicó en Aragón Médico un artículo sobre "Pro-

cedimientos biológicos de diferenciación específica de las carnes", en el que apuntaba una serie de normas de uso práctico para los veterinarios.

Conviene recordar estos nombres y estos estudios, porque configuran la intrahistoria profesional, que no debe olvidarse, ya que constituyen trabajos importantes en su época muy superiores y, muchas veces, a las contribuciones en estas materias de otras profesiones.

Hemos querido dejar para el final la aportación socio-profesional de Moyano, que venía a ser bastante rara en su época. Un compañero suyo, Demetrio Galán, fue alcalde de Zaragoza y Moyano concejal y, como dice Rafael González Álvarez, toda "una personalidad en Zaragoza". Aquel hombre pequeño y regordete, de humor tranquilo, trabajador incansable, que reunía a sus alumnos incluso en su domicilio, se hizo popular enseguida en Zaragoza, por ser consultado en todos los temas de política ganadera. Colaborador de revistas profesionales y de divulgación ganadera, dejó una obra en pie que tuvo discípulos continuadores que aprendieron de él la lección del esfuerzo y de la labor callada. Por eso, en reconocimiento a estos méritos Vidal Munné le aplicó el día de su homenaje, ya jubilado, estas palabras que recogen con exactitud la semblanza de este veterinario: "Las profesiones necesitan de los trabajadores abnegados y consecuentes, porque son el nervio de la continuidad de todo esfuerzo. En las colectividades como en los pueblos, los genios y los apóstoles, son luces que brillan solas, y no siempre al alcance de las multitudes. En cambio, los hombres como Moyano, son los héroes del tesón, del esfuerzo sin fatiga, los que sin destellos espectaculares, dejan un rastro más profundo y más humano de su cotidiana y magnífica labor. Las colectividades que cuenten con artífices de esta categoría triunfarán, porque sus hombres serán cultos y saturados de la fe un poco ingenua que supo transmitirnos el maestro Moyano". Este fue su gran mérito, que hoy le reconocemos.



Fotografías cedidas por el Museo de la Trashumancia

Quienes aprovechamos la época estival para, huyendo del mundanal ruido, buscar alternativas al turismo de masas y atascos durante el día, de calor y discoteca por las noches y de colas a todas horas y en especial en el chiringuito playero de paella y sangría a 17 euros, la existencia de Teruel que, efectivamente existe, la Sierra de Albarracín y los Montes Universales, constituyen un destino a recomendar.

El museo de la trashumancia en Guadalaviar

Por Lourdes Calleja

La capital turolense bien merece una jornada, ¡lástima sus pésimas comunicaciones todavía!, para degustar el arte mudéjar, genuina y original contribución hispana a la Historia del Arte, visitar a los "Amantes" e incluso tomar contacto, desde la perspectiva histórica, con lo que supuso, hace casi setenta años, la Batalla de Teruel.

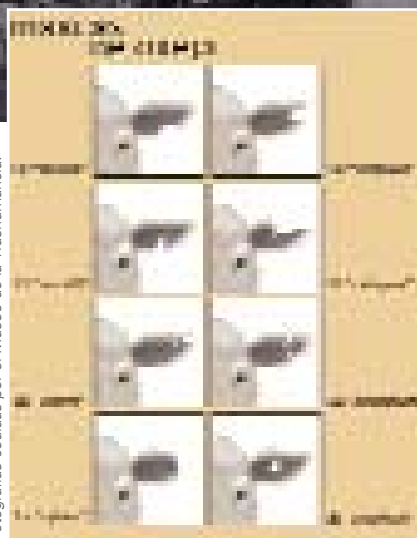
Albarracín, una de las localidades más bonitas de España, según Azorín, de obligada visita en su casco antiguo peatonal, nos abrirá la puerta de la Sierra a la que presta su nombre. La sinuosa carretera nos acercará a Frías, Tramacastilla, Orihuela del Tremedal, Calomarde, Villar del Cobo, Bronchales, Noguera, Griegos, tercer pueblo más alto de España con 1604 metros y Guadalaviar.

La Sierra, un paraje de grandes bosques que albergan una gran población de venados, otro recurso económico y atractivo turístico a destacar, es el nacimiento de grandes ríos como el Tajo, el Guadalaviar que luego se llamará Turia o en sus vertiente conquense, del Cuervo, pero también es una zona de grandes pastizales, en la que desde el siglo XVI y hasta nuestros días, existe el fenómeno cultural y económico de la trashumancia, especialmente de ganado ovino y antiguamente reses bravas que, procedentes de Jaén, Cuenca y Ciudad Real, pasan la primavera y el verano en los puertos turolenses.

Este fenómeno que viene repitiéndose a lo largo de los últimos cuatrocientos años, constituye un patrimonio común a las localidades serranas que, más allá de la economía que todavía genera, ha dejado un poso cultural que merece la pena conocer, conservar y promocionar.



Fotografías cedidas por el Museo de la Trashumancia.



Así lo entendieron el Ayuntamiento y algunos vecinos de Guadalaviar, una población de apenas 300 habitantes, de los que la cuarta parte todavía sigue tomando las cañadas que les llevan en dirección sur con sus ganados, que supieron implicar a Ibercaja y al Museo Provincial de Teruel, para crear en un edificio de nueva planta y de propiedad municipal, el Museo de la Trashumancia.

El Museo alberga una importante colección de objetos y utensilios relacionados con el trabajo y forma de vida de los pastores trashumantes, pero no se trata de un museo etnográfico al uso; su vocación divulgativa se plasma en los paneles informativos que explican al profano los orígenes y fundamentos de la trashumancia. Cierta labor investigadora se demuestra en las reproducciones de códices, albalás, decretos reales y pragmáticas, que nos

retrotraen a la época de la Mesta y nos recuerdan los pleitos entre ganaderos y agricultores, todo ello de una forma didáctica que capta la atención del visitante.

También se han recopilado antiguas canciones, anécdotas, cuentos y refranes, en lo que constituye la memoria histórica de la trashumancia y pueden escucharse en directo, a través de los aparatos existentes.

Como anécdota, la propia encargada del Museo es la esposa de un pastor trashumante, que pasa medio año en la sierra y el otro medio en Ciudad Real.

No faltan las referencias a la "*veterinaria popular*" para curar las diferentes dolencias del ganado, aunque serían de agradecer algunos audiovisuales que, en la existente sala de proyecciones, ilustren al visitante sobre el ganado, las cañadas, las etapas del viaje, los pasto-

res y sus familias, extractos de las conferencias de las jornadas técnicas...

Anualmente, coincidiendo con la Fiesta de Despedida, el Museo desde su inauguración, organiza unas jornadas técnicas sobre la trashumancia que cuentan con la colaboración de especialistas en el pastoreo, como el donostiarra Fermín Leizaola y pastores trashumantes de otras localidades españolas, (Extremadura, Asturias...) y extranjeras, italianos, lapones, masáis o pigmeos.

Museo de la Trashumancia

Barrio Corral, nº 3
44115 Guadalaviar (Teruel),
Teléfono 978 70 80 14

Alojamiento

Casa María
Teléfono 978-708.042,
e-mail: trcm2001@hotmail.com

Mundo Universitario

Constituido el Banco de sangre animal de la Universidad Autónoma de Barcelona

Esta nueva iniciativa, llevada a cabo por el grupo de investigadores dirigido por el profesor Rafael Ruiz de Gopegui de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), es un reto que nace con la esperanza de ayudar a aquellos animales enfermos o heridos que necesitan una transfusión. Su principal interés es proporcionar a la comunidad veterinaria productos sanguíneos de alta calidad y asistencia sobre hemoterapia.

El Banco de sangre animal tiene las instalaciones requeridas y el material necesario para realizar las extracciones, procesar la sangre y sus componentes y conservar estos productos adecuadamente de manera que conserven en todo momento sus propiedades. Además todos los procedimientos que sigue el Banco de sangre animal están supervisados por la Comisión de Ética en la Experimentación Animal y Humana de la UAB y por el Servicio de Protección de la Fauna, Flora i Animales de Compañía de la Generalitat de Cataluña.

¿Cómo pueden colaborar los veterinarios?

Los veterinarios que deseen promocionar las donaciones entre sus clientes pueden contactar con el Banco de sangre animal. La selección de donantes es muy estricta y los animales candidatos deben someterse a diversas analíticas.

Para más información: Banco de sangre animal

Facultad de Veterinaria.
Laboratorio VO-335.
Universidad Autónoma de Barcelona
Edificio V 08193 Bellaterra (Barcelona)
Tfno: 935 81 31 08 / 639 56 12 12
Fax: 935 81 20 06
e-mail: bsa@bancodesangreanimal.org
www.bancodesangreanimal.org

Begoña Peñalba (coordinadora del Banco de sangre animal), Rafael Ruiz de Gopegui (Director) y Lorena Zalaya (Becaria de colaboración). Abajo un detalle de sus instalaciones y dos de sus donantes: Betty y Boromir.



Breves

48ª convocatoria de becas Fulbright

Becas de ampliación de estudios en los Estados Unidos de América para titulados superiores en cualquier campo de estudio, Curso 2007-2008.

La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América convoca de 20 a 25 becas Fulbright destinadas a titulados superiores que estén interesados en programas de Master's, Ph.D. o, excepcionalmente, en proyectos de investigación predoctoral en una universidad estadounidense durante el curso académico 2007-2008.

Presentación de solicitudes:

Del Lunes, 16 Enero 2006 al Miércoles 1 Marzo 2006.

Más información:

<http://www.fulbright.es/book/view/221>

El Grupo de Retina del Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) y el IOBA convocan una media beca de investigación predoctoral

El Grupo de Retina del Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) de la Universidad de Salamanca y el IOBA de la Universidad de Valladolid ofertan una media beca de investigación predoctoral para colaborar en la realización de un proyecto de investigación sobre cultivo organotípico de retina en cerdo.

Perfil de la plaza (consultar PDF en la web: <http://www.ioba.med.uva.es>)

Enviar solicitud firmada, curriculum vitae con foto reciente y fotocopia del expediente académico hasta el 15 de febrero a:

Maitte García

IOBA, Facultad de Medicina (3ª planta)

Avda. Ramón y Cajal, 7

47005 Valladolid

tgarcia@ioba.med.uva.es

Tel.: 983 18 47 53 - Fax 983 18 47 62

El Grupo de Superficie Ocular convoca una beca de investigación predoctoral para colaborar en un proyecto sobre células madre

El Grupo de Superficie Ocular del IOBA ofrece una beca de investigación predoctoral para colaborar en la realización de un proyecto de investigación sobre células madre en la superficie ocular.

Perfil de la plaza (consultar PDF en la web: <http://www.ioba.med.uva.es>)

Enviar solicitud firmada, curriculum vitae con foto reciente y fotocopia del expediente académico hasta el 20 de enero a:

Mª Paz García García

IOBA, Facultad de Medicina (3ª planta)

Avda. Ramón y Cajal, 7 47005 Valladolid

paz@ioba.med.uva.es

III Congreso Internacional de Estudiantes de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Como viene siendo habitual en estos últimos años, este curso la Universidad Cardenal Herrera-CEU, celebrará los días 5,6 y 7 de abril de 2006 el III Congreso Internacional de Estudiantes de Ciencias Experimentales y de la Salud.

Más información: www.uch.ceu.es/cie

BECAS

Convocatoria de **Cuatro Becas del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Cardenal Herrera-CEU.**

Más información: www.uch.eu.es

1ª Edición Máster en Sanidad y Producción Porcina

Febrero - Diciembre 2006

Lleida - Barcelona - Zaragoza

La Universidad de Lleida, La Universidad Autónoma de Barcelona y La Universidad de Zaragoza, organizan la 1ª Edición del Máster en Sanidad y Producción Porcina. El Máster se impartirá de febrero a noviembre del 2006. Su objetivo es formar técnicos que contribuyan a la producción de proteína alimentaria de alta calidad y seguridad, en base a un sistema de producción con eficiencia técnica y económica y utilizando técnicas de producción respetuosas con el medio ambiente y el bienestar de los animales.

El máster va dirigido a licenciados en Veterinaria, Ingenieros Agrónomos y técnicos que deseen profundizar en sus conocimientos teóricos y prácticos en producción porcina. En la elección de los alumnos se primará el expediente académico y la experiencia previa en el sector porcino, asimismo se tendrán en cuenta otros aspectos como pueden ser la disponibilidad para el desplazamiento y el dominio de idiomas.

El máster contará con cinco módulos: 1. Condicionantes Estructurales, 2. Componente funcional de la producción porcina, 3. Optimización de la producción porcina, 4. Gestión Sanitaria, 5. Especialización práctica. El Máster se desarrollará de forma modular lo que permite la opción de matrícula por módulos.

El coste de la matrícula del máster completo es de 1500 euros y de 900 euros para los módulos independientes. Para más información dirigirse al Departamento de Producción Animal ETSEA UdL, Avda. Rovira Roure 191, 25198 Lleida
TEL: 973702557
Fax: 973702874
Web: www.masterporcino.org

XIV Concurso Fotográfico "El veterinario y su entorno"

El Decanato de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, con el patrocinio del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España, y los Colegios de veterinarios de Huesca, Teruel y Zaragoza, ha convocado el XIV Concurso fotográfico que este año versará sobre el lema: "El veterinario y su entorno"

REQUISITOS:

1º Podrán participar todas las personas vinculadas a las distintas Facultades de Veterinaria de España (Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y todos los estudiantes matriculados en las mismas para el curso académico 2005-2006); y todos los profesionales veterinarios colegiados en cada uno de los Colegios Oficiales de Veterinaria de España. Para ello será imprescindible acreditar la correspondiente vinculación mediante los documentos de contrato laboral (profesores y personal de administración), el resguardo de matrícula (estudiantes) o documento acreditativo de estar colegiado.

2º El tema versará sobre "El Veterinario y su entorno".

3º Cada concursante podrá presentar hasta 2 obras inéditas. Podrán presentarse tanto en color como en blanco y negro.

4º El formato mínimo aceptado será de 18 x 24 cm, siendo el máximo de 30 x 40 cm, o superficie equivalente. Las fotografías irán montadas sobre cartulina de color blanco o negro de tamaño 40 x 50 cm.

5º Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

PRESENTACION Y ENVIO DE OBRAS

7º Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta al dorso donde sólo figure lema o título. Irán acompañadas de un sobre, con el título o lema de la obra en su exterior, cerrado, que contendrá la siguiente documentación:

- Nombre, apellidos, dirección completa y teléfono de contacto

- Fotocopia del DNI o Pasaporte

- Fotocopia del documento acreditativo de la condición de profesor universitario, personal de administración y servicios de Universidad, de estudiante o de colegiado.

8º La presentación de fotografías al concurso se efectuará en días laborables de 9:30 a 14:30 h (excepto sábados), en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Veterinaria.

También podrán ser remitidas por correo certificado, a portes pagados, a la misma dirección, siempre que las fotografías se remitan antes de finalizar el plazo señalado en la base novena, indicando en el sobre "Para el Concurso Fotográfico" Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

9º El plazo de recepción de las obras concluirá el 20 de Abril de 2006, a las 14:00 h.

SELECCIÓN DE OBRAS Y PREMIOS

10º El jurado será elegido por el Equipo Decanal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza entre miembros de la comunidad universitaria especializados en el ámbito de la creación artística y personas de reconocido prestigio en la materia. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto alguno de los premios.

11º El concurso estará dotado con los siguientes premios:

Primer Premio de 500 Euros.

Accésit de 150 Euros para la mejor fotografía presentada por un estudiante.

12º El fallo del Jurado se hará público a través de los tablones de anuncios de la Facultad y de la revista del Consejo General.

13º La entrega de premios se realizará en el acto académico de la festividad del patrón de la Facultad, el jueves, 4 de mayo de 2006 y la Facultad de Veterinaria de Zaragoza podrá organizar una exposición con las obras presentadas y las premiadas.

14º Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, que se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las mismas y pasarán a formar parte de su patrimonio artístico.

ACEPTACION DE LAS BASES

15º La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.

DEVOLUCION DE OBRAS

16º A la entrega de los trabajos, el concursante recibirá un resguardo de la obra que presenta a concurso, que servirá para retirarla una vez finalizado el mismo en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Veterinaria. La devolución de originales comenzará el 1 de junio de 2006.

17º Los autores podrán hacerse cargo de las fotografías presentadas hasta el 30 de junio de 2006. Transcurrido dicho periodo de tiempo se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas por los autores a la Facultad de Veterinaria, que podrá disponer de ellas libremente.

**Secretaría de Decanato
Facultad de Veterinaria
Universidad de Zaragoza**

Miguel Servet, 177

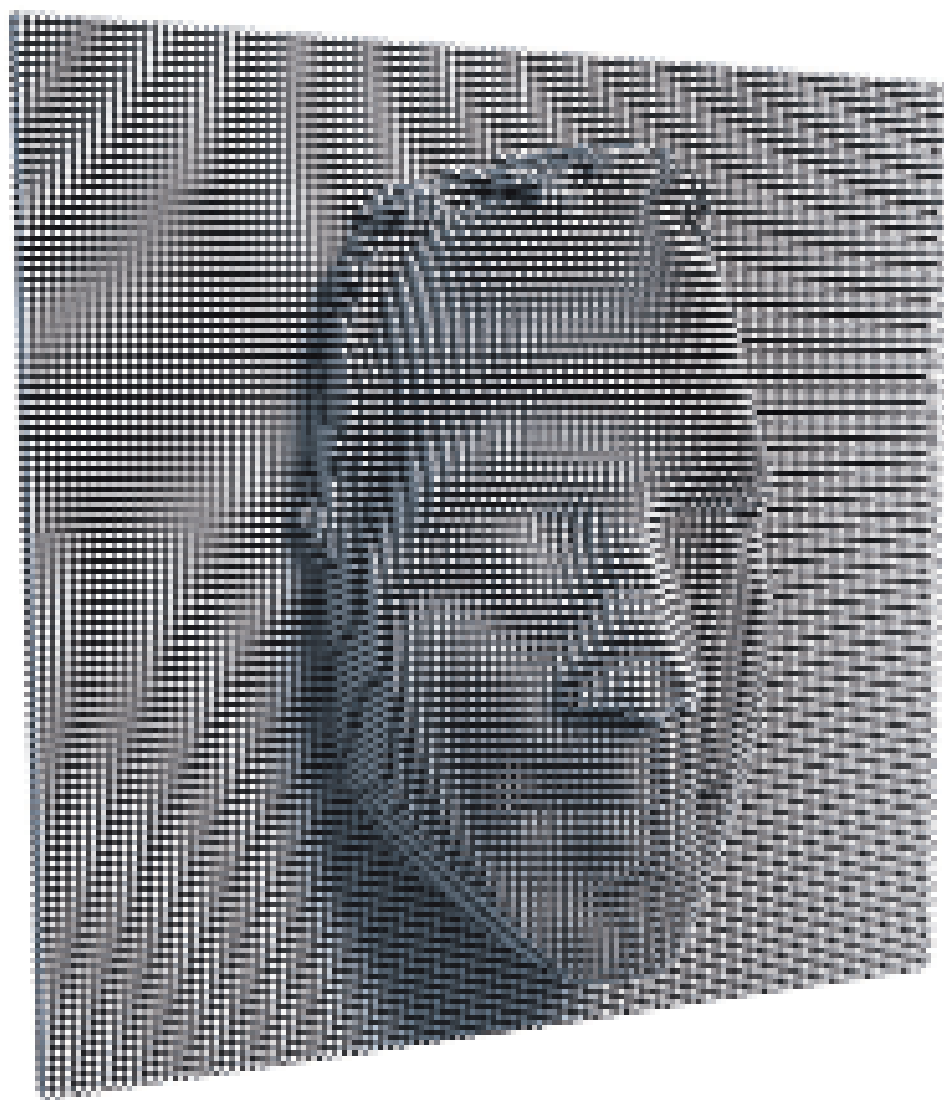
Fax: 976 76 16 12

Teléfono: 976 76 16 17

e-mail: divvetez@unizar.es

<http://vzar.unizar.es/acad/fac/vete/unizar.html>

Invierta en FONDOS PERFILADOS



Una gestión a su medida

Consulte los folletos de los fondos en su sucursal
o infórmese llamando al 902 10 17 10



CAJAS DE PENSIONES DE COLOMBIA
S.A. CALLE 100 Nº 100-100, BOGOTÁ

CAJAS DE PENSIONES DE COLOMBIA
S.A. CALLE 100 Nº 100-100, BOGOTÁ

CAJAS DE PENSIONES DE COLOMBIA
S.A. CALLE 100 Nº 100-100, BOGOTÁ

La Profesión Veterinaria en la radio

El bienestar animal durante el transporte y el sacrificio: un criterio de calidad

Desde el mes de abril de 2004 el Consejo General de Colegios Veterinarios de España viene emitiendo una serie de microespacios radiofónicos de "Información Veterinaria" en Radio 5 Todo Noticias con el fin de materializar la presencia de la profesión veterinaria española en un medio de comunicación de ámbito nacional. Además de perseguir este objetivo principal, se pretende con esta acción mejorar el prestigio de nuestra profesión, difundir información contrastada en materias de nuestra competencia y transmitir a la sociedad, de forma indirecta, nuestro amplio campo de acción profesional. Desde estas páginas iremos mostrándoos algunos de los guiones emitidos para su mayor difusión.

SI QUIERES COLABORAR

Si quieres colaborar en esta iniciativa con la elaboración de contenidos o guiones radiofónicos, tenéis que tener en cuenta que van dirigidos al público general, en un lenguaje coloquial pero no falto de rigor y base científica. La extensión aproximada no debe exceder las 475 palabras.

Si os animáis, enviarnos un breve currículo en el que aparezca el sector en el que desarrolláis vuestra actividad profesional, datos de colegiación y áreas temáticas en las que os gustaría desarrollar vuestra colaboración. Las ofertas se valorarán en función de las necesidades de guiones y la calidad y contenidos de los temas propuestos.

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

La sensibilidad de los consumidores respecto al bienestar animal surgió en el Reino Unido en la década de los sesenta del siglo pasado. Desde entonces es un fenómeno que se ha consolidado y extendido de los países del norte de Europa a los del sur, ligado al desarrollo de sociedades cada vez más urbanas. Según una encuesta de la Unión Europea, el 74 % de los consumidores creen que pueden mejorar el bienestar de los animales con sus opciones de compra, y un 57% de ellos están dispuestos a pagar más por unos productos sobre los que el bienestar animal ha quedado garantizado.

Los consumidores europeos, por lo tanto, demandan alimentos seguros, sanos y producidos con prácticas compatibles con el respeto al medio ambiente y al bienestar animal. Esta sensibilidad por el bienestar animal, así como hacia la sostenibilidad y el impacto sobre el medio ambiente de la producción ganadera y por la seguridad alimentaria, es un elemento importante de presión para el sector pecuario.

La producción ganadera es un proceso en cadena que incluye el transporte y posterior sacrificio de los animales en el matadero. Estos dos eslabones finales pueden poner en riesgo, en unas pocas horas, el trabajo realizado durante meses en las explotaciones ganaderas. Existen numerosos trabajos que han relacionado el trato que reciben los animales en las fases previas al sacrificio, es decir, durante el transporte y espera en el matadero así como el tipo de aturdimiento empleado, con la calidad de la carne obtenida: Se podría decir, por tanto, mejoras en el bienestar animal se traducen en una mayor calidad de la carne

El transporte y manejo de los animales anterior al sacrificio es causa de estrés para los mismos. Dependiendo de su intensidad y duración puede tener diferentes consecuencias sobre la calidad de la carne. En el caso del ganado porcino es un proceso estudiado ampliamente.

Un período de estrés corto y agudo produce un aumento de la concentración plasmática de catecolaminas y un excesivo gasto energético, que estimulan la glicólisis anaeróbica y la formación de ácido láctico antes del sangrado, lo que conlleva una disminución del pH muscular por debajo de 6 durante la primera hora tras el sacrificio. Esta rápida acidificación provoca una intensa desnaturalización de las proteínas musculares, y reducción de la capacidad de retención de agua lo que da lugar a carnes pálidas, blancas y exudativas(PSE).

Cuando el estrés se prolonga durante horas, y con una intensidad sostenida, la cantidad de glucógeno en el músculo es tan baja que no se produce la bajada del pH veinticuatro horas después del sacrificio, dando lugar a carnes de aspecto oscuro, seco y firme(DFD).

En próximos programas nos referiremos a algunos aspectos del transporte y aturdimiento de los animales destinados al sacrificio en los mataderos.

Y recuerde. Los veterinarios velan por su bienestar, trabajando en salud pública, medioambiente, clínica y producción y protección animal.

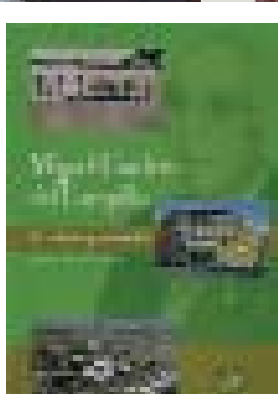
Actualidad Profesional

Presentación del libro: «Miguel Cordero del Campillo, veterinario y humanista»



El pasado jueves 12 de enero tuvo lugar en el pabellón El Albéitar, Sala "Gordón Ordás," de la Universidad de León, la presentación del libro Miguel Cordero del Campillo, veterinario y humanista del que es autor el Dr. Veterinario don Roberto Cubillo de la Puente. En el acto intervinieron, además del autor, el director del

Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de León, Prof. Dr. Elías-F. Rodríguez Ferri, el Director General de Caja España, cuya Obra Social ha sufragado la edición, y el propio Miguel Cordero del Campillo, Catedrático Emérito de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León.



XXXVII Congreso Internacional y XII Nacional de Historia de la Medicina Veterinaria

El pasado día 11 de enero tuvo lugar una reunión del Comité Organizador Local del XXXVII CONGRESO INTERNACIONAL Y XII NACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA VETERINARIA que tendrá lugar en León los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2006.

A lo largo de la reunión se aprobaron, además de las fechas, la estructura del Congreso, que constará de varias sesiones de exposición de Comunicaciones, así como de numerosas conferencias plenarias.

La conferencia inaugural correrá a cargo del profesor Dr. Miguel Cordero del Campillo, gran impulsor de la Historia de la Veterinaria en España. La conferencia de clausura correrá a cargo del Dr. G. Forstenpointner.

Se cuenta con la presencia del Presidente del Gobierno, Sr. Rodríguez Zapatero, bien para el acto de apertura o para el de clausura del Congreso.

La organización del Congreso es responsabilidad de la Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria y de la Asociación Española.

Tanto la Asociación Española de Historia de la Veterinaria como la Asociación Mundial de Historia de la Medicina Veterinaria (WAHMV) aprovecharán el evento para celebrar sus respectivas asambleas anuales.

El plazo para la presentación de comunicaciones finaliza el 31 de mayo de 2006. La cuota de inscripción es de 60 euros (estudiantes 30 euros) siempre que se formalice dicha inscripción antes del citado día 31 de mayo.

Para más información contactar con:
José Gabriel Fernández Álvarez
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria
E-mail: dbcjfa@unileon.es



Participantes en la reunión del comité Local del Congreso. En el centro de la foto el Profesor Miguel Cordero del Campillo y el profesor Francisco Rojo Vazquez, presidentes de los comités científico y organizador respectivamente.

Veterinarios nipones consiguen infectar reses con el mal de las vacas locas

Un equipo veterinario de Hokkaido, en el norte de Japón, confirmó que ha logrado infectar a tres reses con el "mal de las vacas locas", en un experimento que permitirá avanzar en la curación de esta enfermedad que también afecta a los humanos. "Hemos obtenido importantes datos. Ahora podremos detectar las vacas infectadas con la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) con mucha antelación, es decir, cuando están aún vivas", dijo en una rueda de prensa el profesor Tsutomu Ogi, especialista en veterinaria del Centro de Investigación Animal de Hokkaido. Según explicó el equipo de Ogi, las tres vacas fueron inyectadas con un fluido en el que había "priones anormales" (las partículas infecciosas de esta enfermedad) extraídos de reses infectadas con la EEB. Ogi señaló que esta es la primera vez en Japón que se detecta la EEB en animales vivos. Los investigadores explicaron que este brote de "mal de las vacas locas" inducido (otros tres animales en contacto con los infectados padecen ya la enfermedad) permitirá conocer el mecanismo por el cual los "priones anormales" que causan la encefalopatía espongiforme bovina se expanden en el organismo. Los "priones" se extienden por el sistema nervioso central en distintas fases hasta alcanzar el cerebro y producir una neuroinvasión y lesiones, en un largo proceso que puede durar incluso décadas hasta que se manifiesta la enfermedad. El Centro de Investigación Animal de Hokkaido pretende con estos avances establecer un sistema de seguimiento para detectar el proceso de expansión de la enfermedad, con análisis fisiológicos y de comportamiento de los animales que padecen la dolencia. En Gran Bretaña, uno de los países más afectados por esta enfermedad, también se ha tenido éxito con este tipo de experimentos. Dentro de Japón, otro equipo veterinario de la provincia de Ibaraki, al norte de Tokio, realiza investigaciones similares mediante la inyección de los "priones" en el estómago de vacas sanas, aunque no se han logrado los avances conseguidos en Hokkaido. En esta isla del norte de Japón, el experimento se inició en febrero del 2004 con 14 terneras de raza "Holstein" que fueron aisladas e inoculadas con un 0,1 gramos de "priones" extraídos de reses infectadas con EEB. A finales del 2005, tres de las terneras empezaron a mostrar conductas anormales asociadas a la enfermedad que destruye el cerebro, como temblores y reacción desmesurada ante los sonidos. El primer caso de "vaca locas" en Japón se detectó en el 2001 y hasta junio pasado el total de animales infectados era de diecinueve. En febrero del 2005 se confirmó por primera vez la variante humana de ese mal (la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob) en un paciente japonés que falleció a finales del 2004 y que había visitado Gran Bretaña durante un mes en los años 90. Fuente: EFE

Diego Murillo, Presidente de AMA recogió el Premio EDIMSA a la Mejor Institución Sanitaria 2005

En un acto presidido por la Ministra de Sanidad y Consumo D^a Elena Salgado, a quien acompañaban en la mesa presidencial D. Isacio Siguero, Presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, D^a María Teresa Pagés, Directora General de Farmacia y Productos Sanitarios, D. Alfonso Moreno González, Presidente del Consejo General de Especialidades Médicas y el Director General de EDIMSA, D. Carlos Jiménez Antolín y rodeados de numerosos asistentes, el Doctor Diego Murillo, Presidente de A.M.A. ha recogido el Premio EDIMSA a la MEJOR INSTITUCIÓN SANITARIA 2005.

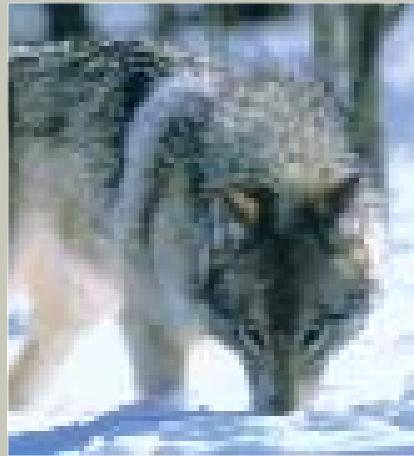
Este premio, que celebraba su vigésimo segunda edición, tiene la particularidad de que son los propios profesionales sanitarios quienes con sus votos personales designan a los premiados y finalistas, lo que le confiere una singular importancia y le dota de intachable credibilidad.



Después de agradecer muy sinceramente a todos los profesionales sus votos que han permitido a A.M.A. la consecución del Premio EDIMSA 2005 a la MEJOR INSTITUCIÓN SANITARIA, "muchísimas gracias a todos los sanitarios españoles por habernos apoyado con sus votos a conseguir este galardón", el Doctor Diego Murillo manifestó que "lo más importante para mí, es que hemos colaborado con los Colegios Sanitarios en cursos de formación y en múltiples actividades colegiales en cantidades superiores a los 9 millones de euros, más de 1.500 millones de las antiguas pesetas"

Una serpiente se hace amiga del hámster al que debía devorar

La serpiente de cascabel Aochan y el hámster Gohan forman sin duda la pareja más curiosa del zoo de Tokio. Él constituía el menú de ella para el pasado mes de octubre. Pero el almuerzo no se produjo por una razón de peso: como en una fantástica historia de dibujos animados ambos se han hecho amigos, según cuenta en su página web la BBC. Los cuidadores introdujeron a Gohan en la jaula de Aochan porque la serpiente se negaba a comer ratones congelados. Pero parece que el producto fresco tampoco le gustó mucho. O, más bien, le gustó de una forma diferente al resto de animales que hasta entonces le habían ofrecido. Pronto confraternizaron, ante la estupefacción de los responsables del zoo, que habían elegido el nombre de Gohan (comida en japonés) como un presagio de su inevitable destino. Desde entonces la camaradería entre ambos animales, teóricos enemigos naturales, ha ido creciendo hasta el punto de que el hámster duerme en ocasiones recostado sobre el reptil. Y no parece que la relación vaya a sufrir una crisis. "No creo que haya el menor peligro", ha asegurado Zakuya Yamamoto, uno de los cuidadores del recinto. "Aochan parece disfrutar mucho de la compañía de Gohan". Fuente: ELPAIS.es



Medio Ambiente adjudica en 144.000 euros la realización de un estudio integral de los cánidos de Picos de Europa

El Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado, en 144.243 euros, la realización de un estudio integral de los cánidos del Parque Nacional de Picos de Europa. Dicho estudio, según recoge una resolución del Organismo Autónomo Parques Nacionales, será realizado por la empresa Arena, Asesores en Recursos Naturales. Parques Nacionales licitó el pasado mes de septiembre, en 149.997 euros, la elaboración de un estudio, hasta noviembre de 2007, sobre los cánidos (mamíferos carnívoros como los lobos, los zorros...) que habitan en el Parque Nacional de Picos de Europa. Ahora, el Organismo Autónomo ha adjudicado la realización de dicho estudio sobre los cánidos del Parque de Picos de Europa, un espacio de más de 64.000 hectáreas que se asienta en territorio de Cantabria, Asturias y León. Este estudio se une a otras actuaciones desarrolladas en este parque recientemente como el Plan de Recuperación del quebrantahuesos en los Parques Nacionales; un programa específico para la conservación del urogallo en los Picos de Europa; el seguimiento del rebeco o la conservación del ganado autóctono.

Fuente: EUROPA PRESS

Los veterinarios de Ciudad Real denuncian trabas para realizar su trabajo

El equipo de veterinarios de la plaza de toros de Ciudad Real ha denunciado, mediante un comunicado, la falta de medios para realizar sus labores durante la pasada feria de Agosto. En el mismo, explican, además, que en uno de los festejos se lidió un toro que no había sido presentado a reconocimiento veterinario. Por ese motivo, han elevado acta a la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos. De esta forma, los facultativos explican que "en seis de los ocho espectáculos taurinos celebrados durante 2005 en la Plaza de Toros de Ciudad Real, única de segunda categoría existente en la provincia, faltaba el material reglamentario necesario para la toma de muestras". Además, y pese a que el informe de los veterinarios, según indica el reglamento de espectáculos taurinos vigente, no es vinculante, el cuerpo de facultativos explica que "En cinco de los espectáculos taurinos celebrados, todos ellos mayores, los equipos veterinarios han rechazado para la lidia un total de dieciocho reses por diferentes motivos. De ellas, el Sr. Presidente recuperó para la lidia once reses, incluyendo alguna res no presentada a reconocimiento veterinario". Como se indica, la Comisión Taurina del Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real, representando a los veterinarios de servicio, ha remitido un dossier informativo a la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos. El documento está firmado por los veterinarios Javier Camarena, Ángeles Ventura, José Ramón Caballero, Margarita Ruiz de Castañeda, Isabel Arrieta y José Luis Medina.

Fuente: www.burladerodos.com

Convocado el Premio "Mejor Empresa Alimentaria Española" 2005

Por sexta vez consecutiva, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado el Premio "Mejor Empresa Alimentaria Española", en su edición 2005, con el que se reconoce la labor desarrollada por las empresas alimentarias en materia de exportación, innovación, inversión tecnológica, protección del medio ambiente, desarrollo rural y producción ecológica. Como novedad este año, se ha introducido un galardón a la introducción de la mujer en el mundo empresarial. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en la página web del MAPA: www.mapa.es. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 14 de febrero de 2006, y la resolución del Jurado deberá realizarse antes del 4 de abril de 2006.

Mapya

Fallece Luis Fernández Rodríguez, ex secretario del Colegio de Veterinarios de Asturias

Nacido en Salas, fue uno de los pioneros en la inseminación artificial ganadera Luis Fernández Rodríguez, veterinario, falleció a los noventa y dos años el pasado 24 de diciembre. Nacido en Villamar, Salas, en 1913, estudió veterinaria en León. Comenzó a trabajar en Oviedo en una clínica de grandes y pequeños animales y se especializó en inseminación artificial ganadera como uno de los promotores de la implantación de esta técnica en Asturias. A principios de la década de los cuarenta opuso para el Ayuntamiento, donde trabajó

hasta los años 80, en el área de control de industrias de alimentación en el municipio. Le condecoraron como oficial de la Orden civil del mérito agrícola en 1974 y desde 1965 hasta 1983 ocupó el cargo de secretario del Colegio de Veterinarios de Asturias. Luis Fernández es recordado por su carácter afable y abierto a todo el mundo, a sus compañeros de profesión, agricultores y ganaderos, y por su talante familiar y campechano y su amor por Asturias.

www.lne.es

La conferencia de donantes se compromete a aportar más de 1.550 millones de euros contra la gripe aviar

Los participantes en la conferencia de donantes de Pekín contra la gripe aviar se han comprometido a aportar más de 1.900 millones de dólares (más de 1.550 millones de euros) para la lucha contra la enfermedad, según informó la coordinadora para Salud, Ciencia y Medio Ambiente de Estados Unidos, Nancy Powell, quien representa a su país en la cumbre. "Parece ser que van a aportar alrededor de 1.900 millones de dólares", declaró Powell a la prensa al término de la sesión, que se celebró en Beijing. El Banco Mundial anunció hoy que se necesitan al menos 1.500 millones de dólares (más de 1.200 millones de euros) para combatir el virus letal H5N1 y ante la posibilidad de que haya una pandemia en seres humanos. La Comisión Europea contribuirá con 100 millones de euros. Fuente: EP/AP



GSK comenzará a principios de abril los ensayos clínicos de una vacuna contra la gripe aviar

El responsable de las operaciones farmacéuticas del laboratorio GlaxoSmithKline (GSK), David Stout, anunció en Davos (Suiza) que la compañía espera iniciar los ensayos clínicos de una nueva vacuna contra la gripe aviar en humanos a principios del próximo mes de abril. El propósito del laboratorio es iniciar la producción a finales del presente año. En declaraciones realizadas en el marco del Foro Económico Mundial que se celebra estos días en la ciudad suiza, Stout indicó que la compañía tiene previsto probar la vacuna en dos regímenes de administración diferentes y consideró que los primeros resultados se conocerán alrededor de tres meses después. GSK ya ha remitido un expediente completo a la Agencia Europea del Medicamento para pedir una autorización preliminar para comercializar la vacuna, si bien el proceso requiere que la empresa realice ensayos clínicos para garantizar la seguridad y establecer la dosificación adecuada. Fuente: EP/AP

La UE prolonga prohibición sobre importaciones de aves silvestres

Los expertos de la UE acordaron prolongar hasta el próximo 31 de mayo la prohibición de importar aves silvestres cautivas, compradas como mascotas o cetrería, informaron fuentes comunitarias. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la UE tomó esta decisión en reacción a la situación actual de la gripe aviar, especialmente en Turquía, donde el virus H5N1 ya ha afectado a humanos y ha provocado la muerte de cuatro niños. La prohibición estuvo vigente hasta el 31 de enero y con esta decisión, que aprobará formalmente la Comisión Europea (CE) en los próximos días, se aplicará durante todo el período de migración primaveral, cuando las aves vuelven al lugar donde anidan, procedentes de la hibernación, según las fuentes.

No obstante, se aplicarán ciertas excepciones, de manera que podrán trasladarse aves entre zoológicos o instituciones similares si "están autorizados". Podrán importarse los huevos para incubar de especies de aves silvestres, con destino a incubadoras autorizadas o a zoológicos y siempre que no estén destinados a las granjas ni a la producción avícola; sus cáscaras deberán ser desinfectadas antes de llegar a la UE.

La prórroga hasta final de mayo afecta también a las restricciones que se aplican actualmente a las aves transportadas por sus dueños, como mascotas, desde países terceros

a la UE, según las cuales cada persona puede trasladar como máximo cinco animales. Además las mascotas deberán pasar 30 días de cuarentena en el país de origen, si la importación cuenta con autorización de la UE o en el estado comunitario de destino. Como alternativa a esta cuarentena, las mascotas podrán entrar en la UE si han sido vacunadas contra la gripe aviar o han sido aisladas, diez días antes del viaje y en ese período se han realizado pruebas de la enfermedad, con resultados negativos. Las restricciones a las aves que entran como mascotas con sus propietarios no se aplicarán a las que proceden de Andorra, Noruega, Suiza, Liechtenstein, Islandia, Groenlandia, las Islas Feroe ni San Marino.

La gripe aviar no se ha detectado aún en las aves de la UE, pero sí en un loro importado al Reino Unido, procedente de Surinam (Lati-noamérica), infectado con el virus H5N1. La detección del caso en el Reino Unido, en octubre, provocó la prohibición de todas las importaciones de aves silvestres, que prolongaron los expertos comunitarios. La UE está alerta ante la presencia de la gripe aviar en países vecinos como Turquía, Rumanía, Ucrania o Rusia. El comisario europeo de Sanidad, Markos Kyprianou, visitará Turquía para reforzar el apoyo de la UE a las autoridades turcas en la lucha contra la gripe aviar.

Fuente: EFE

La OMS insta a Indonesia a mejorar la higiene en los mercados al aire libre para luchar contra la gripe aviar

Las autoridades indonesias deben mejorar las condiciones higiénicas en los mercados al aire libre para evitar la propagación de la gripe aviar, que ya ha causado al menos 83 muertos en todo el mundo, 14 personas de ellas en Indonesia, según advirtió un asesor de la oficina para Asia de la Organización Mundial para la Salud (OMS), Alexander von Hildebrand. Según Von Hildebrand, en esos mercados hay un alto riesgo de transmisión del virus de animales a personas. Los vende-

dores, a fin de demostrar que sus productos son frescos, en ocasiones sacrifican a los patos y pollos delante de sus mismos clientes con las calles del mercado llenas de gente. "El público en general aún no comprende el alto riesgo que corre", afirmó Von Hildebrand. Por ello, el asesor y otros miembros de la OMS instaron al Gobierno indonesio a mejorar la higiene en los mercados para impedir la propagación del virus letal H5N1.

Fuente: EP/AP

OIE preocupada por la evolución de la gripe aviar en Turquía

La Organización Mundial de Salud Animal mostró su "preocupación por la evolución de los brotes de gripe aviar en Turquía" y pidió a los países fronterizos que incrementen sus niveles de vigilancia. La organización está "preocupada principalmente por las malas condiciones meteorológicas en Turquía oriental, que dificultan mucho toda intervención técnica y favorecen la supervivencia del virus animal", señala en un comunicado. Recuerda que los casos de gripe aviar en humanos en Turquía (quince de acuerdo con las autoridades de este país) están localizados "en su mayoría en granjas familiares" y que "en la región de Ankara -la capital del país- el virus fue aislado en un pato salvaje". La organización recomienda a la comunidad internacional que "implemente todos los métodos de

control clásicos" para detener los brotes y que "considere el uso de vacunas como una herramienta adicional si resulta apropiado". Uno de los miembros de la delegación de expertos sanitarios que visita estos días Turquía, Guénael Rodier, asegura que la situación en el país es "más difícil de lo previsto" en una entrevista publicada hoy por el diario popular francés "Le Parisien". "Estoy preocupado", dice Rodier, director del Departamento de Enfermedades Infecciosas de la Organización Mundial de la salud (OMS), quien señala que "existen 48 casos sospechosos (en personas) con una fuerte probabilidad de gripe aviar" y que "se puede pensar que hay una aceleración de la epidemia en las aves que provoca este aumento". Fuente: EFE

DIARIO OFICIAL DE LA UNION EUROPEA

DICIEMBRE 2005

- Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 que modifica la Directiva 2001/82/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios DOCE L 136, 30-4-2004
- 2005/962/CE: Decisión n.º 1/2005 del Comité mixto veterinario creado en virtud del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas, de 21 de diciembre de 2005, sobre la modificación del apéndice 6 del anexo 11 del Acuerdo Diario Oficial n.º L 347 de 30/12/2005 p. 0093 - 0096
- Reglamento (CE) n.º 2186/2005 de la Comisión, de 27 de diciembre de 2005, que modifica el Reglamento (CE) n.º 936/97 de la Comisión, relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada Diario Oficial n.º L 347 de 30/12/2005 p. 0074 - 0074
- Reglamento (CE) n.º 2185/2005 de la Comisión, de 27 de diciembre de 2005, por el que se abren contingentes arancelarios comunitarios de ganado ovino y caprino y de carne de ovino y caprino para 2006 Diario Oficial n.º L 347 de 30/12/2005 p. 0070 - 0073
- 2005/950/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Decisión 2003/135/CE en lo relativo a la ampliación de los planes para la erradicación de la peste porcina clásica y la vacunación de urgencia de los jabalíes contra la peste porcina clásica en ciertas zonas de los Estados federados alemanes de Renania del Norte-Westfalia y Renania-Palatinado [Notificada con el número C(2005) 5621] Diario Oficial n.º L 345 de 28/12/2005 p. 0030 - 0032
- 2005/946/CE: Decisión de la Comisión, de 23 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Decisión 2003/526/CE en lo relativo a las medidas de control de la peste porcina clásica en Alemania y Eslovaquia [Notificada con el número C(2005) 5631] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 342 de 24/12/2005 p. 0100 - 0102
- 2005/943/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Decisión 93/195/CEE, relativa a las condiciones sanitarias y la certificación veterinaria necesarias para la reintroducción de caballos registrados para participar en carreras, concursos hípicas y actos culturales, después de su exportación temporal [Notificada con el número C(2005) 5496] Diario Oficial n.º L 342 de 24/12/2005 p. 0094 - 0095
- 2005/935/CE: Decisión de la Comisión, de 22 de diciembre de 2005, por la que se modifica la Decisión 2005/237/CE en lo que respecta a la ayuda financiera de la Comunidad para el funcionamiento del laboratorio comunitario de referencia para la influenza aviar en 2005 [Notificada con el número C(2005) 5617] Diario Oficial n.º L 340 de 23/12/2005 p. 0078 - 0079
- 2005/933/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2005, por la que se modifica por segunda vez la Decisión 2005/693/CE relativa a determinadas medidas de protección contra la influenza aviar en Rusia [Notificada con el número C(2005) 5563] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 340 de 23/12/2005 p. 0070 - 0072
- Reglamento (CE) n.º 2115/2005 del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, por el que se establece un plan de recuperación del fletan negro en el marco de la Organización de la PESCA del Atlántico Noroccidental Diario Oficial n.º L 340 de 23/12/2005 p. 0003 - 0006
- 2005/926/CE: Decisión de la Comisión, de 21 de diciembre de 2005, sobre la introducción de medidas suplementarias para controlar las infecciones de gripe aviar de baja patogenicidad en Italia y por la que se deroga la Decisión 2004/666/CE [Notificada con el número C(2005) 5566] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 337 de 22/12/2005 p. 0060 - 0070
- Recomendación de la Comisión, de 14 de

diciembre de 2005, relativa al programa coordinado de controles en el ámbito de la alimentación animal para el año 2006 de conformidad con la Directiva 95/53/CE del Consejo Diario Oficial n.º L 337 de 22/12/2005 p. 0051 - 0059

- Reglamento (CE) n.º 2109/2005 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2005, que modifica el Reglamento (CE) n.º 716/96 por el que se adoptan medidas excepcionales de apoyo al mercado de carne de vacuno del Reino Unido Diario Oficial n.º L 337 de 22/12/2005 p. 0025 - 0026
- 2005/906/CE: Decisión de la Comisión, de 16 de marzo de 2004, relativa al régimen de ayudas que Italia tiene previsto aplicar en favor de las cooperativas de transformación y comercialización para compensar los daños causados por la lengua azul (fiebre catarral ovina) (Artículo 5 de la Ley n.º 22 de la región de Cerdeña de 17 de noviembre de 2000) [Notificada con el número C(2004) 471] Diario Oficial n.º L 329 de 16/12/2005 p. 0031 - 0034
- Reglamento (CE) n.º 2040/2005 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2005, por el que se establecen las disposiciones de aplicación en el sector de la carne de porcino del régimen de importaciones previsto en el marco de los Acuerdos Europeos con Bulgaria y Rumania Diario Oficial n.º L 328 de 15/12/2005 p. 0034 - 0043
- Reglamento (CE) n.º 2037/2005 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2005, por el que se modifican las condiciones para la autorización de un aditivo en la alimentación animal perteneciente al grupo de los coccidiostáticos Texto pertinente a efectos del EEE Diario Oficial n.º L 328 de 15/12/2005 p. 0021 - 0026
- Reglamento (CE) n.º 2036/2005 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2005, relativo a las autorizaciones permanentes de determinados aditivos en la alimentación animal y a la autorización provisional de una nueva utilización de determinados aditivos ya autorizados en la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 328 de 15/12/2005 p. 0013 - 0020
- 2005/883/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de diciembre de 2005, relativa a determinadas medidas de protección en relación con una sospecha de presencia de gripe aviar altamente patógena en Ucrania [Notificada con el número C(2005) 5385] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 324 de 10/12/2005 p. 0107 - 0108
- 2005/879/CE: Decisión de la Comisión, de 8 de diciembre de 2005, por la que se autorizan determinados métodos de clasificación de canales de porcino en Eslovenia [Notificada con el número C(2005) 4744] Diario Oficial n.º L 324 de 10/12/2005 p. 0087 - 0088
- Directiva 2005/87/CE de la Comisión, de 5 de diciembre de 2005, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre sustancias indeseables en la alimentación animal, en lo referente al plomo, el flúor y el cadmio (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 318 de 06/12/2005 p. 0019 - 0024
- Directiva 2005/86/CE de la Comisión, de 5 de diciembre de 2005, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre sustancias indeseables en la alimentación animal, en lo referente al canfecloro (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 318 de 06/12/2005 p. 0016 - 0018
- Reglamento (CE) n.º 1980/2005 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2005, por el que se modifican las condiciones para la autorización de un aditivo para alimentación animal perteneciente al grupo de los oligoelementos y de un aditivo para alimentación animal perteneciente al grupo de los aglutinantes y antiaglomerantes (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 318 de 06/12/2005 p. 0003 - 0003
- 2005/863/CE: Decisión de la Comisión, de 2 de diciembre de 2005, por la que se fija la ayuda financiera de la Comunidad para la erradicación de la peste porcina clásica en España a finales de 2001

y en 2002 [Notificada con el número C(2005) 4627] Diario Oficial n.º L 317 de 03/12/2005 p. 0023 - 0024

- 2005/862/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de noviembre de 2005, por la que se modifican las Decisiones 2005/759/CE y 2005/760/CE sobre medidas para combatir la gripe aviar en aves distintas de las de corral [Notificada con el número C(2005) 4663] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 317 de 03/12/2005 p. 0019 - 0022
- 2005/855/CE: Decisión de la Comisión, de 30 de noviembre de 2005, que modifica la Decisión 2005/734/CE por la que se establecen medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión de gripe aviar altamente patógena causada por el subtipo H5N1 del virus A de la gripe de aves silvestres a aves de corral y otras aves cautivas, y se establece un sistema de detección precoz en las zonas de especial riesgo [Notificada con el número C(2005) 4687] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 316 de 02/12/2005 p. 0021 - 0022

ENERO 2006

- Directiva 2005/94/CE del Consejo, de 20 de diciembre de 2005, relativa a medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar y por la que se deroga la Directiva 92/40/CEE Diario Oficial n.º L 010 de 14/01/2006 p. 0016 - 0065
- 2006/11/CE: Decisión de la Comisión, de 11 de enero de 2006, por la que se modifica la Decisión 2005/758/CE, relativa a determinadas medidas de protección en relación con una sospecha de presencia de gripe aviar altamente patógena en Croacia y por la que se deroga la Decisión 2005/749/CE [Notificada con el número C(2005) 6025] (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 007 de 12/01/2006 p. 0029 - 0031
- Reglamento (CE) n.º 6/2006 de la Comisión, de 5 de enero de 2006, por el que se modifican, en lo referente a la dihidroestreptomicina, la toscloramida de sodio y Piceae turiones recientes extractum, los anexos I y II del Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE) Diario Oficial n.º L 003 de 06/01/2006 p. 0003 - 0005

DICIEMBRE 2005

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 29/12/2005 - Sección I) REAL DECRETO 1473/2005, de 9 de diciembre, por el que se modifican los anexos del Real Decreto 1328/2000, de 7 de julio, por el que se establecen los varemos de indemnización por sacrificio obligatorio de los animales objeto de programas nacionales de erradicación de enfermedades.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 29/12/2005 - Sección III) Orden APA/4096/2005, de 12 de diciembre, por la que se fijan las fechas de recuento de la carga ganadera de las explotaciones de ganado vacuno para el cobro del pago por extensificación, correspondientes al segundo semestre de 2005.
- MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE de 29/12/2005 - Sección III) ORDEN PRE/4097/2005, de 26 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada, dentro del programa nacional de medidas de ayuda a la apicultura.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/12/2005 - Sección I) REAL DECRETO 1616/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, en lo que respecta al plazo máximo previsto para la autorización de vacunación de hembras bovinas contra la brucelosis.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 31/12/2005 - Sección I) REAL DECRETO 1618/2005, de 30 de diciembre, sobre aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería.

ENERO 2006

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 09/01/2006 - Sección III) Orden APA/4198/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (BOE de 10/01/2006 - Sección III) Resolución de 29 de noviembre de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del estudio informativo "Conexión autovía de Castilla (España) - IP-5 (Portugal), tramo: Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso", de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 12/01/2006 - Sección I) ORDEN APA/1/2006, de 10 de enero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 12/01/2006 - Sección III) Orden APA/4226/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Aragón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 12/01/2006 - Sección III) Orden APA/4227/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, comprendido en el Plan Anual de

Seguros Agrarios Combinados.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 12/01/2006 - Sección III) Orden APA/4228/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos retirados en casetas para la provincia de Castellón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4232/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4233/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4234/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4235/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales de las especies porcina, aviar y cunícola muertos en la explotación de la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4236/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Valenciana, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4237/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4238/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4239/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad Autónoma de la Región de

Murcia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4240/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad de Madrid, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4241/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4242/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Cataluña, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 13/01/2006 - Sección III) Orden APA/4243/2005, de 26 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación en la Comunidad Autónoma de Galicia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.
- MINISTERIO DE FOMENTO (BOE de 13/01/2006 - Sección V) Resolución de fecha 1 de septiembre de 2005, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la apertura de proposiciones económicas de contratos de asistencias, por el procedimiento concurso restringido (fase II). Expediente número: DIA 992/05. Título: Asistencia técnica para prestación servicio de apoyo a Aena en desarrollo de prescripciones en las declaraciones de impacto ambiental de la ampliación Aeropuerto de Gran Canaria.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (BOE de 17/01/2006 - Sección III) Resolución de 19 de diciembre de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental sobre la evaluación del estudio informativo de la "Autovía Murcia-Jumilla-La Font de la Figuera. Tramo: N-330-N-430 (La Font de la Figuera), provincias de Alicante y Valencia", promovido por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.
- MINISTERIO DE DEFENSA (BOE de 19/01/2006 - Sección III) RESOLUCIÓN 480/38266/2005, de 22 de diciembre, del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por la que se publican los conciertos suscritos con entidades de seguro para la asistencia sanitaria de beneficiarios del ISFAS durante el año 2006, con previsión de prórrogas para los años 2007 y 2008.
- COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (BOE de 20/01/2006 - Sección I) LEY FORAL 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE de 25/01/2006 - Sección III) Orden APA/75/2006, de 17 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovina y caprina, en la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

* Novedades legislativas, publicadas en el boletín Oficial del Estado, desde el 26 de diciembre de 2005 hasta el 26 de enero de 2006, ambos inclusive.

Al nordeste de la provincia de Zamora, limitando con Portugal, y las provincias de Galicia y León, se encuentra el Parque Natural Lago de Sanabria. Un privilegiado paraje de 22.000 hectáreas enclavado entre las sierras de la Culebra, la Segundera y la Cabrera baja.

Parque Natural Lago de Sanabria

El Parque Natural Lago de Sanabria, está formado por un conjunto orográfico de lagunas, valles, morrenas, cañones e innumerables cascadas, que albergan una flora y fauna de singular belleza. La altitud del parque oscila entre los 997 metros a la orilla del lago y los 2.124 del pico de Peña Trevinca.

En los ríos Tera, Cárdena y Segundera, que transcurren sigilosos por sus valles, podemos observar el rastro de los glaciares: relieves de circo bien definidos y depósitos morrénicos, que en forma de rocas graníticas, se proyectan a su antojo dibujando el paisaje.

El principal reclamo turístico y, artífice del nombre del parque, es el Lago de Sanabria, de aguas frías y cristalinas, que con sus 368,5 hectáreas de extensión y 50 metros de profundidad, se convierte en el mayor de origen glaciar de la Península Ibérica y, un caso único por sus particularidades.

Todo este mágico hábitat de biodiversidad, que ha dado lugar a numerosas leyendas populares entre los foráneos, y que mantiene la integridad de sus aguas, como su más preciado tesoro, nos muestra el esplendor de los bosques de robles, castaños, sauces y abedules. Además de significativos ejemplares de: acebos, arbustos y otros matorrales, que abrigan las antiguas vías por las que transcurría la vida de la comarca y que conectaban los pueblos.

Por otro lado, en el Parque, podemos disfrutar de una importante fauna peninsular, ejemplo de ello son: el gato montés, el corzo, la perdiz pardilla, el águila real, el halcón, la nutria y la trucha que coexisten en perfecta armonía en este ecosistema.

Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



Además de sus lagos, ríos, flora y fauna, existe otra Sanabria, la de piedra, arte y cultura, forjada en antiguas tradiciones universales. Si queremos disfrutar de las características de esta arquitectura popular, podemos perdernos entre las callejuelas de sus pueblos: Vigo de Sanabria, Galende, Pedrazales, Sotillo, San Telmo o Porto, entre otros. Durante el recorrido tropezaremos con construcciones hechas con materiales autóctonos. En las que prevalecen corredores de madera, tejados de pizarra y elementos decorativos propios de la zona.

De ineludible visita es el Monasterio cisterciense de San Martín, al que accedemos por la A-52 hasta el cruce con la ZA-104. Tomaremos esta última hasta la localidad sanabresa de El Puente y continuaremos hacia el Lago de Sanabria. Hay que dejar esta carretera antes de llegar al Lago, justo en una intersección bastante señalizada y en la que hay una caseta de información turística. A mano derecha tomamos la ZA-103 que nos trasladará hasta San Martín de Castañeda, pinto-

resco pueblo que alberga, en un entorno claramente favorecido por la naturaleza y situado sobre los dominios del lago, un Monasterio cisterciense de origen medieval. El edificio está integrado por la Iglesia Románica y el monasterio propiamente dicho, cuyos restos datan del siglo XVI y XVIII. En su interior acoge el Centro de Interpretación del Parque Natural, que no debemos dejar de visitar para conocer y preparar excursiones por la comarca. Ofrece una exposición permanente sobre todos los aspectos de Sanabria, y para ello cuenta con medios audiovisuales, paneles explicativos...

Para finalizar os aconsejamos que no dejéis de degustar la original y exquisita gastronomía, fruto de su denominación geográfica, que nos permitirá paladear especialidades como la san antonada de habones de la tierra, morros y costillas de cerdo, el pulpo a la sanabresa, la trucha del Tera y la sopa de farinato que regados por un buen vino de la tierra harán las delicias de nuestro viaje por estas tierras.



■ Cómo llegar

Para acceder al Parque Natural lago de Sanabria (Zamora) desde de la A - 6, desvío Benavente a la A - 52 (salida 267) dirección Orense y Vigo, en la salida 79 de Puebla de Sanabria

■ Dónde dormir

Complejo Rural San Justo. Tel.: 676 971 914 / 676 971 913
 Centro de Turismo Rural La Hoja de Roble. Tel.: 980 620 190
 El Rincón de Trefacio. Tel.: 980 62 83 00 / 608 47 69 27

■ Dónde comer

Parador de Puebla de Sanabria
 Dirección: Av. Lago de Sanabria, 18, - 49300 Puebla de Sanabria (Zamora)
 Tel.: 980 62 00 01 / FAX: 980 62 09 51
 Web: www.parador.es
 E-mail: puebla@parador.es

Plaza de Armas

Dirección: Plaza de armas, s/n - Puebla de Sanabria (Zamora)
 Tel.: 980 62 03 27

La Cartería

Dirección: La Rua, 16
 Tel.: 980 620 312/667 675 555

■ Actividades

Centro de interpretación parque natural San Martín de Castañeda:
 Tel.: 980 62 20 63

Lantur:

Actividades de turismo activo. Descenso en canoa por el Tera. Alquiler de remo y pedal.
 Tel.: 689 56 74 81

Sanabria rural: Rutas de senderismo

Tel.: 91 343 02 23 / 670 070 728.
 E-mail: info@sanabrirural.com / Web: www.sanabrirural.com

■ Más información

Patronato de turismo de Zamora
 Tel.: 980 53 40 47
 E-mail: turismo@zamora.es
 Web: <http://zamoratourismo.es>



Bienestar animal y ganado porcino: mitos y realidades

Carlos Buxadé Carbó

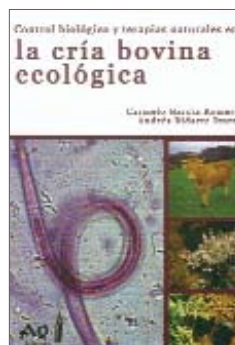


© Ediciones Mundi-Prensa
 Páginas: 340
 ISBN - 84-8476-241-6
 Año de edición: 2005
 PVP: 40 euros

En la realidad de la UE-25 la sociedad, sobre todo la de los "Estados del Norte de la UE", hablando siempre en términos generales, se muestra cada vez más interesada en todo lo que hace referencia a la compleja temática ligada al denominado "Bienestar Animal". Este interés es especialmente elevado y creciente, cuando se trata de modelos ganaderos fundamentados en sistemas intensivos. Este es el caso, en España, de la gran mayoría de las explotaciones de las ganaderías de vacuno de leche y del 95 por 100 de las explotaciones ganaderas caracterizadas por un alto rendimiento zootécnico. El presente libro aborda precisamente, desde la óptica del "Bienestar Animal", el análisis objetivo (de los pros y de los contras) de nuestras realidades actual y previsible, a corto-medio plazo, resultantes de la aplicación de la correspondiente normativa legal, presente y futura (hasta el año 2012), a nuestra producción porcina intensiva (que, en la realidad del año 2005, es, cuantitativamente y a nivel de Estado Miembro, la más importante de la Unión Europea a veinticinco).

Control biológico y terapias naturales en la cría bovina ecológica

Carmelo García Romero / Andrés Bidarte Iturri



La cría bovina ecológica para su correcta aplicación requiere tratamientos especializados para su justa aplicación dentro de las normas dictadas por la UE. Es imprescindible recoger en una obra todos los conocimientos que son precisos para la aplicación de la biodiversidad ambiental y la gestión sanitaria aunada a los métodos naturales de la homeopatía y la fitoterapia. Todos estos conceptos se han expuesto en esta obra, para obtener un texto práctico a los veterinarios y ganaderos dedicados a la cría bovina ecológica.

© Editorial Agrícola Española S.A.
 Caballero de Gracia, 24, 3º Izda
 28013 Madrid
 Tel: 91 521 16 33
 E-mail:
 administración@editorialagricola.com

Páginas: 104
 Tamaño: 16,5 x 24 cm
 Encuadernación: rústica
 ISBN - 84-85441-80-X
 PVP: 9 euros

Elementos de la microbiología veterinaria

P.J. Quinn / B.K. Markey



© Editorial Acribia, S.A.
 Páginas: 290
 Tamaño: 21 x 26, 5 cm.
 ISBN - 84-200-1057-X
 Año de edición: 2005
 PVP: 40 euros (IVA incluido)
 TEL: (34) (976) 23 20 89
 E-mail: acribia@red3i.es
 Fax: (34) (976) 21 92 12
 www.editorialacribia.com

Este libro contiene información esencial sobre la microbiología veterinaria. Utilizando amplios diagramas, ilustra las características morfológicas, culturales y otras características de los microorganismos patógenos. Incluye así mismo tablas que explican el hábitat, la diferenciación y el papel de los patógenos microbianos en la producción de enfermedades. Como características peculiares podemos señalar:

- Los primeros capítulos explican la clasificación microbiana y describen los términos utilizados en los capítulos subsiguientes.
- Los diagramas se utilizan ampliamente para presentar información relativa de los agentes patógenos veterinarios.
- 33 capítulos tratan de la bacteriología, 8 de la micología y 23 de la virología.
- Se hace una revisión de la patogénesis de las enfermedades producidas por microorganismos individuales o grupos de patógenos microbianos.
- Contiene capítulos relativos a los agentes antimicrobianos y a la desinfección.

Existo, luego pienso

Los primates y la evolución de la inteligencia humana

Varios autores / Prologo: Jane Goodall



Este es un libro de divulgación científica sobre el origen de la inteligencia humana. La proximidad de los primates a los seres humanos, tanto en su apariencia física como en sus capacidades cognitivas y sociales, es el producto de una historia evolutiva común. Por ello, los primates nos ofrecen modelos únicos para comprender las raíces evolutivas de nuestra inteligencia. El libro que tiene entre sus manos recopila por primera vez las investigaciones de 7 primatólogos españoles sobre el origen de la inteligencia humana. Un prólogo escrito por la primatóloga Jane Goodall nos muestra la importancia que el estudio de los grandes simios tiene para comprender las raíces de nuestro comportamiento y nuestra cultura. Los siguientes capítulos exploran temas como la inteligencia ecológica, la inteligencia social, la autoconciencia, el lenguaje o la cultura a través de los estudios realizados por investigadores españoles punteros con primates en estado salvaje, en parques zoológicos y en laboratorios de diferentes centros europeos. Es un libro esencial para estudiantes de psicología, biología, antropología, profesionales relacionados con la primatología y todas aquellas personas interesadas por los primates y la evolución humana.

© Ateles editores
 Colección Ateles/Ethos
 Páginas: 272
 Tamaño: 17 x 24 cm
 Encuadernación: rústica
 ISBN - 84-932659-9-3
 PVP: 18 euros (IVA incluido)

AGENDA DE ACTIVIDADES

FEBRERO

CURSOS DE GESTIÓN DE CLÍNICAS VETERINARIAS

Madrid, de Enero a Marzo

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Cronograma:

- Curso 1, Enero 21 y 22; 28 y 29
Como Gestionar una Clínica Veterinaria
Conocimientos Básicos
- Curso 2, Febrero: 7 y 9; 14 y 16; 21 y 23
Curso de Gestión de Clínicas Veterinarias
- Curso 3, 1ª parte, Enero: 13, 20 y 27
Curso Avanzado de Gestión de una Clínica Veterinaria
- Curso 3, 2ª parte, Febrero: 10, 17 y 24
El Marketing en las Clínicas Veterinarias
- Curso 3, 3ª parte, Marzo: 10, 17 y 24
Organización Integral de una PYME,
Control Integral Eficaz de las Clínicas Veterinarias

Información e inscripciones:

Tel.: 91 411 20 33. Ext. 124.
Fax: 91 561 05 65
E-mail: cursos@colvema.org

CONFERENCIA: LOS MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO: UNA VISIÓN DE FUTURO

Madrid, 1 de Febrero de 2006, a las 6:30 h.

Organiza:

La Real Academia de Ciencias Veterinarias

Lugar de Celebración:

C/ Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid

Ponente:

Excma. Sra. D.ª Rosa Basante Pol
Profesora Titular de la Facultad de Farmacia del
U.C.M.
Académica de Número de la Real Academia de
Doctores y de la Real Academia Nacional de
Farmacia

Información e inscripciones: web: www.racve.es

MASTER EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN PORCINA

Lleida, Barcelona y Zaragoza,
Del 1 Febrero al 22 de Diciembre, 2006

Organiza:

Universidad de Lleida
Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Zaragoza

Créditos: 60

Inscripción: 1500 Euros (para la matrícula anual de todo el master) 900 Euros (para la matrícula por módulos independientes)

Plazas: 25

Información e inscripciones:

Departamento de producción animal
ETSEA UdL
Avda. Rovira Roure 191, 25198 Lleida
Tel.: 973 70 25 57
Fax: 973 70 28 74
E-mail: dbabot@prodam.udl.es
web: www.masterporcino.org

CONFERENCIA SESION NECROLOGICA EN HONOR: Exmo. Sr. D. Carlos Sánchez Botija

Madrid, 8 de Febrero del 2006, a las 6:30 h.

Organiza:

La Real Academia de Las Ciencias Veterinarias

Intervendrán:

Dr. D. Ángel Ordás Álvarez
Dr. D. Julio Ollas Pleite
Dr. D. Guillermo Suárez Fernández
D.ª María del Carmen Sánchez Peinado

Lugar de Celebración:

C/ Maestro Ripoll, 8 28006 Madrid

Información e inscripciones:

Datos de contacto
Web: www.racve.es

CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

Zamora, 9 y 10 de Febrero de 2006

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

Colaborán:

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Clínica "AGRODIEGO"
Arcenillas (Zamora)

Duración:

15 horas

Inscripción:

Teóricas: Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora
Prácticas: Hospital "Agrodiogo" Arcenillas (Zamora)

Inscripción: 120 Euros.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, 9 Entreplanta
49012 Zamora
Telefax: 980 52 22 42 / Móvil: 679 14 91 79
E-mail: Zamora@colvet.es
web: www.colvet.es/zamora

VIIIª JORNADAS DE AUXILIARES TÉCNICOS VETERINARIOS

Madrid, 11 y 12 de Febrero del 2006

Organiza: La IV Vocalía de AVEPA de Madrid

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

Avda. Puerta de Hierro s/n 28040 Madrid

Inscripción: 35 Euros.

Plazo de inscripción: Hasta el 10 de Febrero.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 515 84 28
Fax: 91 515 89 57
E-mail: madrid@avepa.es
web: www.avepa.org

ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL (II) MODULO 3 DEL TITULO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD AMBIENTAL

Declarado de interés sanitario por la Junta de Castilla y León

Segovia, del 13 al 18 de Febrero 2006

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad SEK, Segovia.

Colabora: Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria. Junta de Castilla y León

Créditos: 3

Duración: 30 horas

Lugar de Celebración: Salón de Actos de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia, Plza. de la Tierra, 5. Segovia.

Inscripción: 150 Euros

Plazas: 45

Plazo de inscripción: A partir del 9 de Enero

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Segovia,
Tel.: 92146 38 55
E-mail: colvetseg@interbook.net
www.colvetsegovia.es

ANÁLISIS DEL APARATO LOCOMOTOR DEL CABALLO

Zamora, 17 y 18 de Febrero 2006

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora
Universidad de León

Colabora:

Fundación Científica Caja Rural
Clínica "Agrodiogo"

Duración: 16 horas

Inscripción: 225 Euros

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, 9 Entreplanta
49012 Zamora
Telefax: 980 52 22 42
Móvil: 619 04 90 79

E- mail: Zamora@colvet.es
www.colvet.es/zamora

CURSO DE PSICOTERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES

Piedralaves, Ávila, del 24 al 26 de Febrero

Organiza:

Isabel Salma

Lugar de Celebración:

Finca "Los Sonidos del Valle"
Piedralaves (Ávila)

Inscripción: 260 Euros.

Plazas: 14.

Información e inscripciones:

Tel.: 646 72 42 02

E-mail: isabelsalma@yahoo.es

www.isabelsalma.com

CURSO DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN EQUINA

León, 24 y 25 Febrero 2006

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de León

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de León e Instalaciones de la Fundación Carriegos

Inscripción: 120 Euros.

Plazas: Número de plazas limitadas.

Plazo de inscripción: Hasta el 17 de Febrero

Información e inscripciones:

C/ Fotógrafo Pepe Gracia, s/n. Bajo. 24005 León

Tel.: 987 25 23 22

Fax: 987 20 23 99

leon@colvet.es

I CURSO DE CIRUGIA EN REPRODUCCION EQUINA

Utebo, Zaragoza, 24, 25 y 26 de Febrero del 2006

Duración: 20 horas

Créditos: 2

Lugar de Celebración: La Yeguada Aragón, Utebo (Zaragoza)

Inscripción: 150 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: Tomas Conde: 608 83 74 09

Tel.: Dr. Manuel Requena: 607 79 48 37

Tel.: Javier Fondevila: 625 65 15 73

II GECAR ADVANCED CARDIOLOGY MEETING

Barcelona, 25 y 26 de Febrero del 2006

Organiza:

Grupo de Especialistas en Cardiología y Aparato Respiratorio - GECAR, con la colaboración de la 1ª Vocalía de de Avepa (Cataluña)

Duración:

Horas que fura

Lugar de Celebración:

Hotel Fira Palace, Avda. Rius i Taulet, 1-3, Barcelona

Inscripción:

Después del 15 de Enero:

Socios GECAR Y ESVC: 145 Euros

Socios AVEPA: 175 Euros

No socios: 205 Euros

Estudiantes: 115 Euros

En congreso:

Socios GECAR Y ESVC: 170 Euros

Socios AVEPA: 200 Euros

No socios: 230 Euros

Estudiantes: 140 Euros

Información e inscripciones:

Secretaria de AVEPA

Tel.: 93 253 15 22

Fax: 93 418 39 79

E-mail: info@avepa.es

www.avepa.org

XI CAMPEONATO DE ESQUI DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE BARCELONA Y IV CAMPEONATO DE ESQUÍ DE LOS VETERINARIOS DE CATALUÑA.

Andorra, 25 y 26 de Febrero del 2006

Organiza:

Pfizer Salud Animal y por Laboratorios Anabiol, participación del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, AVEPA y el Consell de Col.legis Veterinaris de Catalunya y empresas colaboradoras.

Duración:

Estación de esquí de PAL-ARINSAL (Andorra)

Inscripción:

-Precio p/p en habitación doble

163 Euros (sin forfait, 118 Euros)

-Precio p/p en habitación triple o cuádruple

153,25 Euros (sin forfait, 108,25 Euros)

-Precio p/n de 6 a 11 años

96,85 Euros (sin forfait, 59,50Euros)

de 0 a 6 años alojamiento gratis,

comida pago directo en el hotel.

Plazo de inscripción:

Hasta el 15 de Febrero del 2006

Información e inscripciones:

Colegio oficial de Veterinarios de Barcelona

TEL: 93 211 24 66 ext. 20

ACUPUNTURA VETERINARIA X CURSO PARA POSTGRADUADOS

Zaragoza, de Febrero a Noviembre del 2006

Organiza:

Facultad Veterinaria de Zaragoza

Duración:

126 horas lectivas

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de Zaragoza

Inscripción: 1700 Euros.

Información e inscripciones:

E-mail: cursos@feuz.es

web: www.feud.es

MARZO

CURSO DE HOMEOPATIA VETERINARIA

Granada, Marzo 2006 (Fecha a determinar)

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Granada

Duración:

15 horas (repartidas entre viernes tarde, sábado y mañana de domingo)

Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Granada

Información e inscripciones:

TEL.: 958 27 84 74

E-mail: colvetgr@eresmas.es.

MASTER EN SEGURIDAD ALIMENTARIA III EDICION

Madrid, de Marzo del 2006 a Marzo del 2007

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid

Colabora:

Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid

Universidad Complutense de Madrid

Agencia Española de Seguridad Alimentaria

El Consejo General de Colegios Veterinarios

Empresas Líderes en el Sector Alimentario

Duración: 650 horas

Lugar de celebración: Facultad de la Universidad

Veterinaria de Madrid

Inscripción: 5900 Euros (Prescripción) 500 Euros

Plazo de inscripción:

Hasta el 6 de Febrero 2006

Información e inscripciones:

Colegio de Veterinarios de Madrid

Tel.: 91 411 20 33

Fax: 91 561 05 65

E-Mail: cursos@colvema.org

web: www.colvema.org

8º CONGRESO IBEROAMERICANO DE APICULTURA

Guadalajara, del 9 al 12 de Marzo 2006

OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO + COMUNIDADES AUTÓNOMAS + MISAGO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zamora, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente

Grupos presenciales

Pruebas científicas en preparación

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (21 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
Andalucía (próxima Oferta de Empleo Público)
Aragón (8 plazas + próxima Oferta de Empleo Público)
CLM (7 plazas + Oferta de Empleo Público 2006)
Castilla y León (200 + 5 plazas)

Últimos resultados

ANDALUCÍA

(50 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2005, En fase oposición)
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 131

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(8 plazas 2004)
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 5

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(13 plazas Cuerpo Superior Especialidad Veterinaria 2005)
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 17

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad IAS 2005)
Total aspirantes bajo nuestra preparación: 17

Coordinador: Eduardo Vigil

Información, adaptación de temarios a cambios y reserva de plazas:
Eduardo Vigil - Apartado de Correos nº 327 - Zamora
Tel: 017 32 48 52 + 020 07 94 02 + 876 42 22 22
e-mail: edvigil@veterarios.com + edvigil@veterarios.com

Organiza:

Fundación FERIA Apícola de CLM

Lugar de Celebración:

Pastrana (Guadalajara) España

Plazo de recepción:

Trabajos definitivos hasta el 20 de Febrero del 2006.

Información e inscripciones:

Feria Apícola de CLM
VIII Congreso Iberoamericano
C/Juan Digos Antón 25 2º C
19003 Guadalajara - España
E-mail:gerencia@feriaapicola.es

I JORNADAS DE MEDICINA VETERINARIA DE RUMIANTES (ANEMBE-IVSA Lugo)

Lugo, 10 y 11 de Marzo del 2006

Organiza:

ANEMBE-IVSA

Lugar de Celebración:

Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria de Lugo
B. Fingoy s/n
27002 LUGO

Información e inscripciones:

Tel.: 600 94 22 80
E-mail: eduyus@lugo.usc.es
E-mail: amasvet@telefonica.net
E-mail: garrido.ruben@gmail.com

II TIBIAL TUBEROSITY ADVANCEMENT-TTA-COURSE

Cáceres, 11 de Marzo del 2006

Organiza:

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria

Lugar de Celebración:

El Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
Avenida de la Universidad s/n.
10071 Cáceres

Inscripción: Inscripción socios 1100 Euros

No socios 1300 Euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Laura Luís Fernández
Tel.: 927 18 10 32.
Fax. 927 18 10 33.
E-mail: lluis@ccmi.es
www.ccmi.es

CONVOCADO EL VI PREMIO CRISTÓBAL DE LA PUERTA

Madrid, 15 de Marzo del 2006

Organiza:

La Editorial Agrícola Española, S.A., en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias.

Bases:

Trabajos de interés sobre un tema concreto de ganadería, a libre elección, aplicable a una zona española,

de carácter técnico, práctico y de actualidad, y que deberán ser inéditos.

Lugar de recepción:

Los trabajos enviados desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo serán remitidos a:

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
Bretón de los Herreros, 43, 1º. 28003 Madrid
Tel.: 91.441 67 98 / 91 441 63 98
Fax: 91 442 61 92
E-mail: arcania@iies.es

Plazo de presentación:

Hasta el 15 de Marzo del 2006

Información:

Editorial Agrícola Española, S.A.
Caballero de Gracia, 24-3º 28013 MADRID.
Tel.: 91 5211633 Fax.91 5224872.
e-mail. redaccion@editorialagricola.com,
Colegio de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
Bretón de los Herreros, 43-1º 28003 MADRID.
Tel.: 91 4416798. Fax: 91 4426192
e-mail. arcania@iies.es

IV JORNADAS DE MEDICINA VETERINARIA DE RUMIANTES (ANEMBE-IVSA Madrid)

Madrid, 24 y 25 de Marzo del 2006

Organiza:

ANEMBE-IVSA

Duración:

Horas que fura

Lugar de Celebración:

Salón de actos de la facultad Veterinaria de Madrid

Inscripción: 30 Euros Socios IVSA

40 Euros No socios
Caja Madrid 2038-1108-99-6000776705
Fax: "A la atención de IV Jornadas de Ruminantes":
91 394 38 83

Plazas: número de plazas.

Plazo de inscripción:

hasta el día mes y año.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 39 39 / 659 65 93 09
Información sobre alojamientos.
www.celiamanso@hotmail.com
www.npv-vet@hotmail.com

ABRIL

XIV CONCURSO FOTOGRAFICO

Zaragoza, 20 de Abril del 2006

Organiza:

Decanato de la Facultad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza

Patrocinia:

Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España

Colegio de Veterinarios de Huesca
Colegio de Veterinarios de Teruel
Colegio de Veterinarios de Zaragoza

El Tema:

El Veterinario y su Entorno

Premio:

Primer premio: 500 Euros
Accésit: 150 Euros para la mejor fotografía presentada por un estudiante

Fecha límite de la recepción:

Hasta el 20 de Abril del 2006

Información e inscripciones:

Decanato de la Facultad Veterinaria de la Universidad de Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-mail: divertez@unizar.es

XV JORNADAS VETERINARIAS EN PEQUEÑOS ANIMALES & X JORNADAS VETERINARIAS EN MEDICINA EQUINA

Buenos Aires (Argentina), 23 y 25 Abril

Organiza:

Editorial Inter - Medica S.A

Colabora:

Agencia española en seguridad alimentaría, universidad complutense de Madrid, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, el Consejo General de Colegios Oficiales Veterinarios, y empresas líderes del sector alimentario.

Lugar de Celebración:

Golden Center - Parque Norte
Buenos Aires - Argentina

Inscripción: precio en Euros.

Plazas: número de plazas.

Plazo de inscripción:

hasta el día mes y año.

Información e inscripciones:

Editorial Inter- Médica S.A.
C/ Junín 917 1º "A" - C1113AAC
Cdad. Aut. Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54 - 11) 4961-9234
Fax.: (54 - 11) 4961-5572
E-mail: info@inter-medica.com.ar
web: www.inter-medica.com.ar
www.seleccionesveterinarias.com
www.jornadasveterinarias.com

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

)) Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Se necesita veterinario para trabajo en equipo Servicios veterinarios en porcino Huesca y Lleida. No necesita experiencia. Interesados enviar C.V y foto actualizados a:
apicola@mediorural.com

Se necesita secretario ejecutivo para la Asociación Nacional de Criadores de Caprino de Raza Murciano Granadina, con sede en Granja Experimental de la Diputación de Granada, Albolote (Granada). Fax. 958 467558
e-mail. caprigran@teleline.es

Centro Veterinario Sur en Fuerteventura **precisa veterinario con experiencia en Clínica** de Pequeños Animales para sustitución por vacaciones durante todo el mes de Marzo. Excelentes condiciones. Interesados enviar c.v. a cvsur@hotmail.com o contactar en el 690 80 72 38.

Se ofrece veterinaria para control de calidad o línea de producción que actualmente ha finalizado un Master en Tecnología y Control de los Alimentos en la institución CESIF, donde he adquirido amplios conocimientos

a la hora de implantar APPCC, sistemas de trazabilidad, ISO/IEC 17025, ISO 9901, así como una visión más detallada de cada uno de los sectores de la Industria Alimentaria. También me he cualificado como manipulador de plaguicidas, pudiendo optar a un puesto técnico. Interesados llamar al 647601634 o enviar correo a: barceloc@cesif.com

Licenciado en Veterinaria en 2003 busca trabajo, tengo 6 meses de experiencia en clínica de pequeños y busco trabajo de jornada completa, si es posible x la zona de Toledo-Talavera aunque también dispuesto a cierta movilidad (Madrid...). Mi email es el siguiente: raulo36@hotmail.com

Se compra todo tipo de material en buen estado: rayos x, anestesia inhalatoria, mesa exploración, centrífuga, microscopio, analizador bioquímica, báscula digital, jaulas hospitalización, etc... Enviad e-mail con información lo más detallada (marca, modelo, estado...) y precio. Gracias.
e-mail: joalba@ono.com

Se vende equipo de anestesia inhalatoria Mckinley Type-3 con mesa rodable+vaporizador iso-fluorano MK-TC III. Nuevo. Adquirido el día 15/04/2004. Muy poco usado. Con manureductor de oxígeno 16 Bar PF-3. Circuitos: circular, T-Ayres, y Bain. Bolsas de reinspiración de 2 y 4 litros. Macarilla size 4M. Laringoscopio+tubos endotraqueales con sus conectores de todas las medidas incluidos. Botella de oxígeno 13L. Casi llena incluida. Precio 2500 euros. Razón Carlos Rodríguez 639767272
e-mail: calhera@yahoo.es

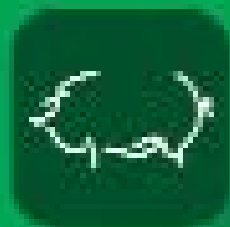
El Boletín Oficial del Estado número 10 del día 12 de enero de 2006, publica una Resolución de la Real Academia de Ciencias Veterinarias, por la que se convocan **cuatro plazas de Académicos Numerarios**, una para cada una de las secciones de Ciencias Básicas, Medicina Veterinaria, Zootecnia y Veterinaria de Salud Pública. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 12 de marzo de 2006 y deberán enviarse a la sede social del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, Maestro Ripoll, 8, 28006 Madrid

Desearía poder contactar con gente que esté realizando proyectos de **ganadería en sistemas agroecológicos** y que esté interesado/a en formar a alguien con muchas ganas de aprender. Joan.
TEL: 933993922 y 656495791.
E-mail: jvj_btt@eresmas.com

Se necesita veterinario para trabajo en equipo, servicios veterinarios en porcino, Huesca y Lleida, no es necesaria experiencia. La personas interesadas enviar C.V. y fotografía actualizada. E-mail: apicola@mediorural.com

Desearía poder contactar con gente que esté realizando proyectos de **ganadería en proyectos agroecológicos** y que esté interesado/a en formar a un veterinario con muchas ganas de aprender. Joan.
Tel.: 93 399 39 22 y 656 49 57 91
e-mail: jvj_btt@eresmas.com





fima Ganadera 2008

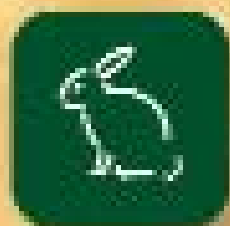


7 FERIA INTERNACIONAL PARA LA PRODUCCIÓN ANIMAL



7. SALON INTERNATIONAL
DE L'ÉLEVAGE

7. INTERNATIONAL
ANIMAL
PRODUCTION SHOW



25-28 / 04 / 2008

ZARAGOZA

(España/España/Spain)



ORGANIZADA POR:
Feria de Zaragoza
S.A. - Feria Internacional
de Producción Animal
2008

Patrocinadores colaboradores:

